



REPÚBLICA DE CHILE Ministerio de Justicia Defensoría Penal Pública	APRUEBA CONVENIO PARA AÑO 2016 SOBRE APLICACIÓN DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY N° 19.553
--	--



Resolución Exenta N° 494

Santiago, 18 NOV. 2015

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
3. La Ley N° 19.553, de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros beneficios que indica;
4. La Ley N° 19.882, de 2003, que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica;
5. El Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento para la Aplicación de incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7º, de la Ley N° 19.553;
6. Decreto Supremo N° 14 de 2015 del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito como Defensor Nacional.
7. La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

- 1º. Que, los artículos 1º y 2º de la Ley N° 19.553, conceden una asignación de modernización a los funcionarios de planta y contrata de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del Decreto Ley N° 249, de 1974.
- 2º. Que, la aludida asignación está compuesta por tres elementos cuales son: un componente base; un incremento por desempeño institucional, y un incremento por desempeño colectivo, cuyos montos corresponden a determinados porcentajes de los estipendios indicados en el artículo 4º de la Ley N° 19.553.
- 3º. Que, respecto del incremento por desempeño colectivo, el artículo 7º inciso 1º de la Ley N° 19.553, señala que: "será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos". Se indica además en la letra g) de este artículo lo siguiente: "Las metas y sus indicadores /.../ quedarán establecidas, junto con los equipos, unidades o áreas, en un convenio de desempeño que anualmente deberán suscribir los servicios con el respectivo ministro, en el último trimestre de cada año".
- 4º. Que, con fecha 16 de noviembre de 2015, se suscribió el convenio de desempeño a que se refiere el considerando anterior, entre el Defensor Nacional y la Ministra de Justicia.
- 5º. Que, el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, aprueba el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7º de la Ley N° 19.553, el cual indica en su artículo 19 que: "Mediante resolución o decreto, el

respectivo jefe superior de servicio formalizará el convenio de desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción”, especificándose además en el artículo 1º del mismo Reglamento que, se entenderá por “Jefe superior de servicio” el Subsecretario o Jefe Superior de un Servicio Público o entidad correspondiente, procediendo en consecuencia, que se deba formalizar, mediante el presente acto administrativo, el convenio del rubro.

- 6º. Que, consta en el expediente administrativo que se han considerado mecanismos de consulta e información sobre el contenido del referido convenio, con las Asociaciones de Funcionarios AFUDEP, ADEF y ANDFUD, todas de la Defensoría Penal Pública.

**RESUELVO:**

**APRUÉBASE** el convenio para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 19.553, suscrito entre el Defensor Nacional y la Ministra de Justicia, cuyo texto es el siguiente:

**CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY N° 19.553 DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA EL AÑO 2016.**

En Santiago de Chile, a 16 de noviembre de 2015, entre la Ministra de Justicia, Sra. Javiera Blanco Suárez y en representación de la Defensoría Penal Pública, el Defensor Nacional, Sr. Andrés Mahnke Malschafsky, se ha acordado el siguiente convenio:

**PRIMERO:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º de la ley N° 19.553, el jefe de cada servicio afecto a la referida asignación de modernización, definirá los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, en el curso del último trimestre de cada año, debiendo suscribirse para tal efecto el convenio de desempeño correspondiente, entre cada servicio y la o el Ministro(o) respectivo.

**SEGUNDO:** Por medio del presente instrumento, las partes vienen a definir los equipos de trabajo de la Defensoría Penal Pública y sus correspondientes metas de gestión e indicadores, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, con el objeto de aplicar, en su oportunidad, el incremento por desempeño colectivo de la asignación de modernización que establece el artículo 7º de la Ley N° 19.553.

**TERCERO:** Para cumplir con el objetivo señalado previamente, la Defensoría Penal Pública ha utilizado parámetros funcionales, territoriales o ambos combinados, para definir los equipos de trabajo. Asimismo, ha establecido sus metas e indicadores de gestión, en consideración a su pertinencia, relevancia y vinculación con las definiciones estratégicas institucionales, validadas en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión a que se refiere el artículo 6º de la ley N° 19.553, las que a continuación se detallan:

**a) Misión:**

Proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

**b) Objetivos Estratégicos:**

1. Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través del fortalecimiento del sistema mixto.



2. Mejorar continuamente la calidad del servicio brindado, a través de la especialización de la prestación de Defensa Penal, la optimización de los mecanismos de evaluación y control, y con orientación a la atención al usuario.
3. Promover la difusión de derechos y el rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad, en el marco del sistema de justicia criminal, a través de la gestión del conocimiento y su política comunicacional.
4. Consolidar la excelencia institucional a través de la efectiva gestión de los procesos claves y el desarrollo de las personas.

**c) Productos y/o Servicios Estratégicos:**

**1. Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública:**

Proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y de las respectivas Cortes, en su caso, y que carezcan de abogado.

Representar judicialmente al imputado, interviniendo en todas las actuaciones judiciales y audiencias de la primera actuación dirigida en su contra (por o ante un tribunal con competencia criminal, por el Ministerio Público o por la policía), hasta el final del proceso acorde con la voluntad e intereses de éste.

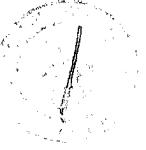
**2. Generación y difusión de información de defensa penal:**

Se refiere a la difusión a la comunidad de la labor institucional en el marco de la Reforma procesal penal y a un sistema de información y estadísticas que da cuenta del análisis de la información que refleja la actividad de la Defensoría Penal Pública y puestas a disposición de la comunidad nacional mediante publicaciones periódicas en la página Web, además de la respuesta a diversos requerimientos de datos formulados por instituciones públicas y privadas, principalmente del ámbito gubernamental y académicos

**d) Clientes/Beneficiarios/Usuarios:**

- Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.
- Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera dos familiares por cada imputado).
- Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
- Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia. (Ministro, Subsecretario, Jefes de División, Departamento, Jefes de Unidades y profesionales de gestión).
- Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.
- Miembros del Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública.
- Miembros del Poder Judicial.
- Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales.
- Condenados (Se refiere a los condenados que pudiesen ser objeto de defensa penitenciaria).
- Comunidad Indirecta (En el marco de la concreción del objetivo de difusión a través de charlas, plazas ciudadanas y cuentas públicas, es posible entregar difusión de derechos al público en general).
- Pueblos minoritarios (se refiere a grupos indígenas que pueden ser objeto de defensa especializada).

**CUARTO:** Los mecanismos de control del presente convenio se efectuarán, mediante la elaboración de informes de avance respecto de las metas e indicadores de gestión de cada equipo de trabajo, los que serán remitidos periódicamente al Defensor Nacional. En este sentido, los responsables de los equipos de trabajo o el funcionario/a a quien éste designe, reportarán los



avances de sus respectivas metas a través de los mecanismos disponibles en el Sistema de Gestión para la Información - SIG - o en el sistema dispuesto para tales efectos. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos que disponga el Defensor Nacional.

**QUINTO:** Los procesos de evaluación y mecanismos de verificación del presente convenio, se aplicarán de acuerdo a las disposiciones establecidas en los párrafos 5º y 6º del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7º de la Ley N° 19.553.

**SEXTO:** La identificación de los equipos de trabajo, con la individualización de los funcionarios de la Defensoría Penal Pública que los integrarán, se detallan en Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente convenio.

**SÉPTIMO:** La descripción específica de las metas de cada equipo de trabajo de la Defensoría Penal Pública, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de estos últimos, las fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas, se definen en el Anexo N° 2 que forma parte integrante del presente convenio.

**OCTAVO:** El presente convenio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS MAHNKE MALSCHAFSKY  
DEFENSOR NACIONAL

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Mahnke".

Alc  
DAN/UAI/UCC/ras

**Distribución:**

- Subsecretaría de Justicia.
- Dirección Administrativa Nacional.
- Jefes de Departamentos y Unidades de la Defensoría Nacional.
- Defensorías Regionales.
- Oficina de Partes Defensoría Nacional.



**CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO POR  
DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 19.553  
DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA EL AÑO 2016.**

En Santiago de Chile, a 16 de noviembre de 2015, entre la Ministra de Justicia, Sra. Javiera Blanco Suárez y en representación de la Defensoría Penal Pública, el Defensor Nacional, Sr. Andrés Mahnke Malschafsky, se ha acordado el siguiente convenio:

**PRIMERO:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.553, el jefe de cada servicio afecto a la referida asignación de modernización, definirá los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, en el curso del último trimestre de cada año, debiendo suscribirse para tal efecto el convenio de desempeño correspondiente, entre cada servicio y la o el Ministro(o) respectivo.

**SEGUNDO:** Por medio del presente instrumento, las partes vienen a definir los equipos de trabajo de la Defensoría Penal Pública y sus correspondientes metas de gestión e indicadores, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2016, con el objeto de aplicar, en su oportunidad, el incremento por desempeño colectivo de la asignación de modernización que establece el artículo 7° de la Ley N° 19.553.

**TERCERO:** Para cumplir con el objetivo señalado previamente, la Defensoría Penal Pública ha utilizado parámetros funcionales, territoriales o ambos combinados, para definir los equipos de trabajo. Asimismo, ha establecido sus metas e indicadores de gestión, en consideración a su pertinencia, relevancia y vinculación con las definiciones estratégicas institucionales, validadas en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.553, las que a continuación se detallan:

**a) Misión:**

Proporcionar defensa penal de alta calidad profesional a las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, mediante un sistema mixto público privado de defensores penales públicos; velando por la igualdad ante la Ley, por el debido proceso y actuando con profundo respeto por la dignidad humana de nuestros representados.

**b) Objetivos Estratégicos:**

1. Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través del fortalecimiento del sistema mixto.



2. Mejorar continuamente la calidad del servicio brindado, a través de la especialización de la prestación de Defensa Penal, la optimización de los mecanismos de evaluación y control, y con orientación a la atención al usuario.
3. Promover la difusión de derechos y el rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad, en el marco del sistema de justicia criminal, a través de la gestión del conocimiento y su política comunicacional.
4. Consolidar la excelencia institucional a través de la efectiva gestión de los procesos claves y el desarrollo de las personas.

**c) Productos y/o Servicios Estratégicos:**

**1. Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública:**

Proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y de las respectivas Cortes, en su caso, y que carezcan de abogado.

Representar judicialmente al imputado, interviniendo en todas las actuaciones judiciales y audiencias de la primera actuación dirigida en su contra (por o ante un tribunal con competencia criminal, por el Ministerio Público o por la policía), hasta el final del proceso acorde con la voluntad e intereses de éste.

**2. Generación y difusión de información de defensa penal:**

Se refiere a la difusión a la comunidad de la labor institucional en el marco de la Reforma procesal penal y a un sistema de información y estadísticas que da cuenta del análisis de la información que refleja la actividad de la Defensoría Penal Pública y puestas a disposición de la comunidad nacional mediante publicaciones periódicas en la página Web, además de la respuesta a diversos requerimientos de datos formulados por instituciones públicas y privadas, principalmente del ámbito gubernamental y académico.

**d) Clientes/Beneficiarios/Usuarios:**

- Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.



- Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera dos familiares por cada imputado).
- Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
- Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia. (Ministro, Subsecretario, Jefes de División, Departamento, Jefes de Unidades y profesionales de gestión).
- Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.
- Miembros del Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública.
- Miembros del Poder Judicial.
- Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales.
- Condenados (Se refiere a los condenados que pudiesen ser objeto de defensa penitenciaria).
- Comunidad Indirecta (En el marco de la concreción del objetivo de difusión a través de charlas, plazas ciudadanas y cuentas públicas, es posible entregar difusión de derechos al público en general).
- Pueblos minoritarios (se refiere a grupos indígenas que pueden ser objeto de defensa especializada).

**CUARTO:** Los mecanismos de control del presente convenio se efectuarán, mediante la elaboración de informes de avance respecto de las metas e indicadores de gestión de cada equipo de trabajo, los que serán remitidos periódicamente al Defensor Nacional. En este sentido, los responsables de los equipos de trabajo o el funcionario/a a quien éste designe, reportarán los avances de sus respectivas metas a través de los mecanismos disponibles en el Sistema de Gestión para la Información - SIG - o en el sistema dispuesto para tales efectos. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos que disponga el Defensor Nacional.

**QUINTO:** Los procesos de evaluación y mecanismos de verificación del presente convenio, se aplicarán de acuerdo a las disposiciones establecidas en los párrafos 5º y 6º del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7º de la Ley N° 19.553.

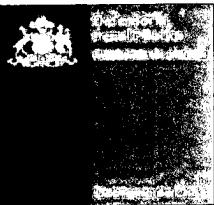


**SEXTO:** La identificación de los equipos de trabajo, con la individualización de los funcionarios de la Defensoría Penal Pública que los integrarán, se detallan en Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente convenio.

**SÉPTIMO:** La descripción específica de las metas de cada equipo de trabajo de la Defensoría Penal Pública, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de estos últimos, las fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas, se definen en el Anexo N° 2 que forma parte integrante del presente convenio.

**OCTAVO:** El presente convenio se firma en dos ejemplares del mismo tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.





**Defensoría**  
Sin defenso no hay Justicia

**Convenio de desempeño para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7º de la Ley N° 19.553**

**AÑO 2016**

**Defensoría Penal Pública**

**Santiago, 14 de Septiembre de 2015**



## INDICE

### Anexo N° 1

Composición de los Equipos, Unidades o Áreas de trabajo.....	4
Dirección Administrativa Nacional.....	5
Departamento de Estudios y Proyectos.....	5
Departamento de Evaluación Control y Reclamaciones.....	6
Departamento de Administración y Finanzas.....	7
Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.....	8
Departamento de Informática y Estadística.....	9
Defensoría Regional de Arica y Parinacota.....	9
Defensoría Regional de Tarapacá.....	10
Defensoría Regional de Antofagasta.....	11
Defensoría Regional de Atacama.....	12
Defensoría Regional de Coquimbo.....	13
Defensoría Regional de Valparaíso.....	14
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	16
Defensoría Regional Metropolitana Sur.....	19
Defensoría Regional de O'Higgins.....	22
Defensoría Regional del Maule.....	23
Defensoría Regional del Bío Bío.....	24
Defensoría Regional de la Araucanía.....	26
Defensoría Regional de Los Ríos.....	27
Defensoría Regional de Los Lagos.....	28
Defensoría Regional Aysén.....	29
Defensoría Regional de Magallanes y Antártica Chilena.....	30

### Anexo N° 2

Dirección Administrativa Nacional.....	32
Departamento de Estudios y Proyectos.....	36
Departamento de Administración y Finanzas.....	40
Departamento de Evaluación Control y Reclamaciones.....	43
Departamento de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.....	47
Departamento de Informática y Estadística.....	50
Defensoría Regional de Arica y Parinacota.....	53
Defensoría Regional de Tarapacá.....	57
Defensoría Regional de Antofagasta.....	61
Defensoría Regional de Atacama.....	65
Defensoría Regional de Coquimbo.....	69
Defensoría Regional de Valparaíso.....	73
Defensoría Regional Metropolitana Norte.....	77
Defensoría Regional Metropolitana Sur.....	81
Defensoría Regional de O'Higgins.....	85
Defensoría Regional del Maule.....	89
Defensoría Regional del Bío Bío.....	93
Defensoría Regional de la Araucanía.....	97
Defensoría Regional de Los Ríos.....	101
Defensoría Regional de Los Lagos.....	105
Defensoría Regional de Aysén.....	109
Defensoría Regional de Magallanes y Antártica Chilena.....	112



Defensoría  
sin defenso no hay Justicia

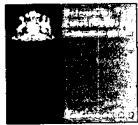
## ANEXO N° 1

### DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

### CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016

#### COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO





## ANEXO N° 1

### DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

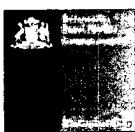
#### CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016

#### COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO

Nº DE EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO	Nº DE FUNCIONARIOS
1	Dirección Administrativa Nacional	26
2	Departamento Estudios y Proyectos	20
3	Departamento Evaluación, Control y Reclamaciones	32
4	Departamento Administración y Finanzas	22
5	Departamento Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional	22
6	Departamento Informática y Estadísticas	12
7	Defensoría Regional XV Región Arica y Parinacota	18
8	Defensoría Regional I Región Tarapacá	19
9	Defensoría Regional II Región Antofagasta	30
10	Defensoría Regional III Región Atacama	24
11	Defensoría Regional IV Región Coquimbo	27
12	Defensoría Regional V Región Valparaíso	56
13	Defensoría Regional Metropolitana Norte	89
14	Defensoría Regional Metropolitana Sur	87
15	Defensoría Regional VI Región Lib. Gral. B. O'Higgins	34
16	Defensoría Regional VII Región del Maule	36
17	Defensoría Regional VIII Región del Bío Bío	56
18	Defensoría Regional IX Región de la Araucanía	39
19	Defensoría Regional XIV Región Los Ríos	16
20	Defensoría Regional X Región Los Lagos	34
21	Defensoría Regional XI Región de Aysén	26
22	Defensoría Regional XII Región Magallanes y Antártica Chilena	21
Total general		746

Fuente: Información entregada por Departamento de RRHH y DO.





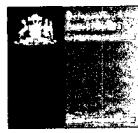
I. EQUIPO DE TRABAJO : DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	13447085	2	Gonzalez Diaz Carolina Andrea	Contrata	Asesoría Jurídica
2	8504029	4	Gutierrez Castillo Marianella Elisa	Contrata	Asesoría Jurídica
3	13597544	3	Muñoz Pinto Mariela Loreto	Contrata	Asesoría Jurídica
4	9253034	5	Paredes Garrido Alvaro Jaime	Contrata	Asesoría Jurídica
5	12374411	K	San Martin Sepúlveda Cristian Pablo	Contrata	Asesoría Jurídica
6	13577669	6	Valenzuela Morales Carla Andrea	Contrata	Asesoría Jurídica
7	7019029	K	Jara Mellado Pablo Fernando	Contrata	Auditoria Interna
8	14022920	2	Matus Alarcón Vanessa Eglantina	Suplente Externo	Auditoria Interna
9	13243076	4	Riquelme Arriagada Fabiola Andrea	Contrata	Auditoria Interna
10	5313676	1	Aguilera Arancibia Ana Ascención	Titular	Gabinete
11	13232129	9	Báez Aguirre Daniela	Suplente Externo	Gabinete
12	9099387	9	Gonzalez Mora Sergio Fernando	Titular	Gabinete
13	6721278	9	Alvarez Arroyo Nelly Del Carmen	Contrata Art. 87	Dirección Administrativa Nacional
14	6448211	4	Marchant Cantuarias Maria Cristina	Titular	Dirección Administrativa Nacional
15	7204038	4	Ruz Frias Andres Antonio	Titular	Dirección Administrativa Nacional
16	13510174	5	Chandia Cuevas Ximena Odette	Contrata	Unidad de Comunicaciones y Prensa
17	9151535	0	Cortes Cortez Patricia Amalia	Contrata	Unidad de Comunicaciones y Prensa
18	15298542	8	Matamala Olavarria Alexis Andres	Contrata	Unidad de Comunicaciones y Prensa
19	18159255	9	Nazif Muñoz Javiera	Suplente Externo	Unidad de Comunicaciones y Prensa
20	9675973	8	Padilla Villaruel Marcelo Patricio	Contrata	Unidad de Comunicaciones y Prensa
21	10984818	2	Poggi Mandiola Francesca	Contrata	Unidad de Comunicaciones y Prensa
22	12469379	9	Silva Vergara Keiko Carolina	Titular	Unidad de Comunicaciones y Prensa
23	11724881	K	Alvarez Muñoz Angelica Cecilia	Contrata	Unidad de Control de Gestión
24	7514877	1	Antivilo Flores Luis Alberto	Titular	Unidad de Control de Gestión
25	7230966	9	Aranda Sotomayor Rosa Silvia	Titular	Unidad de Control de Gestión
26	9119191	1	Troncoso Torres Luis Felipe	Contrata	Unidad de Control de Gestión

II. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	10583492	6	Castelletti Font Claudia Constanza	Contrata Art. 87	Departamento De Estudios Y Proyectos
2	8710626	8	Galvez Astudillo Luis Marcelo	Contrata	Defensoría Local
3	9583889	8	Gambi Escobar Ornella Alejandra	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
4	13832105	3	Garcia Manzor Francisco José	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos
5	4773681	1	Geisse Graepp Francisco Eduardo	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos
6	17083193	4	Irarrázaval Zaldívar Cristian	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos
7	8414436	3	Libedinsky Ventura Sofía Vivian	Transitorio	Departamento De Estudios Y Proyectos
8	9983342	4	Lillo Vera Rodrigo Luciano	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos
9	7199857	6	Macchino Farias Miguel Ángel Juan	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos
10	14169912	1	Sáez Valdebenito Johanna Andrea	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos
11	11823382	4	Ubillo Venegas María Antonieta	Contrata	Departamento De Estudios Y Proyectos
12	10206350	3	Fierro Morales Claudio Alejandro	Contrata	Unidad De Corte
13	14535203	7	Leiton Arenas Marcela Del Carmen	Contrata	Unidad De Corte
14	9727559	9	Sanchez Pacheco Humberto	Contrata	Unidad De Corte
15	14622728	7	Laplechade Videla Natalia	Titular	Unidad De Licitaciones
16	7694743	0	Muñoz Correa Luisa Carolina	Titular	Unidad De Licitaciones
17	9070784	1	Rodriguez Neira Luis Aurelio	Titular	Unidad De Licitaciones
18	10883379	3	Aranda Aliaga Pablo Alberto	Contrata	Unidad Defensa Juvenil
19	11741937	1	Berrios Diaz Gonzalo Patricio	Contrata Art. 87	Unidad Defensa Juvenil
20	9756686	0	Gomez Raby Alejandro Francisco	Contrata	Unidad Defensa Juvenil

**EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES<sup>1</sup>**

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	10034255	3	Alvarado Sandoval Francisco Javier	Contrata	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
2	11478350	1	Carrasco Alvarado Gabriela Andrea	Titular	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
3	14490767	1	Fuentealba Hernández Ricardo Gonzalo	Suplente Externo	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
4	8549606	9	Garcia Gonzalez Pablo Enrique	Transitorio	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
5	7655431	5	Hernández Arbocco Guillermo Andres	Titular	Inspectoría Zonal Sur
6	12659707	K	Letelier Gálvez Cristian Andres	Contrata	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
7	9675739	5	Pardo Gomez Alexis Andres	Contrata Art. 87	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
8	10137351	7	Ruiz Vargas Geraldo	Contrata	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
9	10448675	4	Sanchez Palma Patricia Bernardita	Titular	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
10	12308975	8	Sanzana Mansilla Patricio Leonardo	Contrata Art. 87	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
11	13068910	8	Seleme Carmona Lorena Paz	Contrata	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones

<sup>1</sup> Incluye las Inspectorías Zonal





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURÍDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
12	9448983	0	Venegas Diez Luis Ricardo	Titular	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
13	10116602	3	Werlinger Mena Marcela Andrea	Titular	Departamento De Evaluación, Control Y Reclamaciones
14	13259044	3	Contreras Carrasco Edith Paula	Contrata Art. 87	Inspectoría Zonal Centro
15	11780898	K	Grandon Pellet Marcelo Eduardo	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
16	10592833	5	Henríquez Aguilera Roberto David	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
17	6006418	0	Jaña Saavedra María Eugenia	Titular	Inspectoría Zonal Centro
18	9968627	8	Lineros Araneda Dante Aníbal	Titular	Inspectoría Zonal Centro
19	9071749	9	Ormeño Sepúlveda Carmen Gloria	Titular	Inspectoría Zonal Centro
20	14487375	0	Paez Gonzalez Paula Andrea	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
21	11862540	4	Palominos Méndez Fabiola Paz	Titular	Inspectoría Zonal Centro
22	10326239	9	Sharp Vargas Peter Alex Mauricio	Contrata	Inspectoría Zonal Centro
23	10031914	4	Gaponov Escudero Jorge Iván	Titular	Inspectoría Zonal Norte
24	11470846	1	Rojas Vera Elizabeth De Lourdes	Titular	Inspectoría Zonal Norte
25	11510353	9	San Francisco Ocaranza Jaime Eduardo	Contrata Art. 87	Inspectoría Zonal Norte
26	8092139	K	Toledo Sepúlveda María Eugenia	Titular	Inspectoría Zonal Norte
27	15258294	3	Alarcón Vidal Mauricio Enrique	Titular	Inspectoría Zonal Sur
28	14403151	2	Castillo Fica Victor Hugo	Contrata	Inspectoría Zonal Sur
29	9446645	8	Jelves Mella Sandra Eugenia	Titular	Inspectoría Zonal Sur
30	11988947	2	Thiers Hernández Helen Andrea	Titular	Inspectoría Zonal Sur
31	12706463	6	Vergara Figueroa Sandra Magdalena	Titular	Inspectoría Zonal Sur
32	12340212	K	Villegas Moreira Maddeleyn Angely	Titular	Inspectoría Zonal Sur

### III. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	10843860	6	Antilef Huenten Claudio Segundo	Suplente Externo	Departamento de Administración y Finanzas
2	15697242	8	Arévalo Fuentes Roberto Andrés	Suplente Externo	Departamento de Administración y Finanzas
3	6221959	9	Benavides Nicolás Juan Segundo	Titular	Dirección Administrativa Nacional
4	10625128	2	Bustos Ceroni Sonia Arascelli	Contrata	Departamento de Administración y Finanzas
5	12251429	3	Diaz Salazar Sandra Edith	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
6	10744825	K	Espinosa Plaza Amador Antonio	Suplente Externo	Departamento de Administración y Finanzas
7	12381589	0	Ferrada Gutierrez Cristian Antonio	Contrata	Departamento de Administración y Finanzas
8	6226993	6	Gougain Oliva Humberto Luciano	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
9	9254536	9	Hermosilla Silva Moisés Hernán	Titular	Departamento de Administración y Finanzas





10	14456780	3	Jofre Burgos Alejandro Rodrigo	Contrata	Departamento de Administración y Finanzas
11	8949463	K	Martinez Ibarra Jenny Soledad	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
12	12461050	8	Martinez Pizarro Javier Enrique	Contrata Art. 87	Departamento de Administración y Finanzas
13	15709620	6	Meza Pavez Carolina Nancy	Contrata	Departamento de Administración y Finanzas
14	10844331	6	Mora Sepúlveda Jacques	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
15	8959745	5	Muñoz Donayre Jeannette Gabriela	Contrata	Departamento de Administración y Finanzas
16	8352788	9	Norambuena Bravo Rudy Carmen	Suplente Externo	Departamento de Administración y Finanzas
17	15548358	K	Olguín Alvarado Edin Enrique	Suplente Externo	Departamento de Administración y Finanzas
18	11870774	5	Ramirez Acevedo Antonio Del Transito	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
19	8582421	K	Rojas Rojas Carlos Enrique	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
20	10017039	6	Schipmann Vásquez Ana Luisa	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
21	13035602	8	Vásquez Yañez Jimena Del Carmen	Titular	Departamento de Administración y Finanzas
22	10379848	5	Voegeli Andres Vivian Victoria	Contrata Art. 87	Departamento de Administración y Finanzas

#### IV. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	9994793	4	Antilén Fiedler Lidia Del Pilar	Titular	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
2	15117901	0	Arenas Farias Natalia Isabel	Contrata Art. 87	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
3	16962563	8	Carreño Pino Milena Andrea	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
4	15537250	8	Castillo Sobarzo Felipe Antonio	Reemplazo	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
5	11633080	6	Cavieres Baez Karin Alejandra	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
6	13068668	0	Cortes Garcia Triana Patricia	Contrata Art. 87	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
7	8543357	1	Elgueta Parraguez Blanca Alejandra	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
8	5744994	2	Frias Rios Benjamin	Titular	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
9	12651008	K	Gajardo Mancilla Lorena Alejandra	Suplente Externo	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
10	15125660	0	Garrido Gonzalez Mario	Suplente Externo	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
11	13056986	2	Guajardo Sotelo Denise Alejandra	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
12	5895601	5	Jara Gorteau Claudio Eduardo	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
13	9156563	3	Luna Valdes Walter Emilio	Contrata Art. 87	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
14	9858349	1	Mayquel Costa Jocelyn Andrea	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
15	5789366	4	Miquel Rodriguez Claudio	Titular	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
16	13900765	4	Nuñez Ortega Pamela Soledad	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
17	10907343	1	Ramirez Villegas Ignacio	Titular	Departamento de Recursos Humanos y D.O.





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
18	7451739	0	Ravanal Ortega Carmen Gloria	Transitorio	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
19	11339475	7	Rojas Donoso Raul Arturo	Suplente Titular	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
20	12146587	6	Sanhueza Zamora Marcelo Ignacio	Contrata	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
21	14227916	9	Sepúlveda Alvarez María Cecilia	Suplente Externo	Departamento de Recursos Humanos y D.O.
22	10823208	0	Vivanco Pinto Viviana	Suplente Titular	Departamento de Recursos Humanos y D.O.

#### V. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	14494028	8	Catalán Caro Pablo Enrique	Titular	Departamento de Informática y Estadísticas
2	6694163	9	Gomez Salas Juan Carlos	Contrata	Departamento de Informática y Estadísticas
3	12546891	1	Lizama Arellano Carolina De Lourdes	Titular	Departamento de Informática y Estadísticas
4	11868508	3	Ormeño Peñaloza Andres Fernando	Contrata	Departamento de Informática y Estadísticas
5	8563128	4	Paredes Correa Natacha Carolina	Contrata Art. 87	Departamento de Informática y Estadísticas
6	13076574	2	Pinto Sanzana Aaron Marcelo	Contrata	Departamento de Informática y Estadísticas
7	15335548	7	Prado Rosales Paulina Asunción	Contrata	Departamento de Informática y Estadísticas
8	12950485	4	Saavedra Donoso Paola Jeanette	Titular	Departamento de Informática y Estadísticas
9	9502897	7	Salazar Morales Patricio Eduardo	Contrata	Departamento de Informática y Estadísticas
10	9783865	8	Salinas Fuenzalida Manuel Antonio	Contrata Art. 87	Departamento de Informática y Estadísticas
11	8001955	6	Santoro Del Campo Andres Eduardo	Titular	Departamento de Informática y Estadísticas
12	12571136	7	Suarez Aguilera Luis Armando	Contrata	Departamento de Informática y Estadísticas

#### VI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	7024697	K	Gil Gonzalez Raul Daniel	Contrata	Defensoría Local
2	13434993	K	Raveau Drouilly Antonio	Contrata	Defensoría Local
3	8525889	3	Sampson Oyarzun Sandra Del Carmen	Titular	Defensoría Local
4	12210369	2	Beretta Sapiains Ramón Edgardo	Titular	Defensoría Regional
5	11737695	8	Cerda Silva Joanna De Los Ángeles	Titular	Defensoría Regional
6	9802962	1	Flores Huanca Inés Vicenta	Titular	Defensoría Regional
7	11648115	4	Gálvez Giordano Claudio Marcelo	Titular	Defensoría Regional
8	12834558	2	Gonzalez Aguilera Verónica Alejandra	Contrata	Defensoría Regional
9	13336365	3	Lefever Araya Patricia Eugenia	Contrata	Defensoría Regional
10	12018400	8	Morales Lopez Jovana Matilde	Contrata	Defensoría Regional





11	13121389	1	Neira Diaz Guillermo Andres	Contrata	Defensoría Regional
12	12832382	1	Ruiz Tagle Reyes Viena Macarena	Contrata	Defensoría Regional
13	17013295	5	Soto Alvarez Nicole Del Carmen	Contrata	Defensoría Regional
14	16468518	7	Tapia Méndez Daniela	Suplente Externo	Defensoría Regional
15	13637379	K	Tapia Vargas Ximena Patricia	Contrata	Defensoría Regional
16	13212857	K	Vigil Rojas Hernán Eduardo	Contrata	Defensoría Regional
17	13414174	3	Yañez Albornoz Mónica Andrea	Contrata	Defensoría Regional
18	12833818	7	Zenteno Alfaro Sergio Rodrigo	Titular	Defensoría Regional

VII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	13281573	9	Cabrera Blest Yamil Eduardo	Contrata	Defensoría Local
2	12441648	5	Lara Pol Marcelo David	Contrata	Defensoría Local
3	13008495	8	Ruiz Moraga Carla Elisa	Titular	Defensoría Local
4	16432227	0	Andrade Encalada Natalia Alejandra	Contrata	Defensoría Regional
5	11618291	2	Boniche Castillo Janis Marko	Titular	Defensoría Regional
6	9333824	3	Briones Amigo Margarita De Las Mercedes	Titular	Defensoría Regional
7	11201191	9	Bustos Vásquez Hugo Javier	Titular	Defensoría Regional
8	6330880	3	Gutierrez Beltrán Abel Aliro	Contrata	Defensoría Regional
9	9761103	3	Hidalgo Arancibia Mauricio Antonio	Titular	Defensoría Regional
10	13213374	3	Mamani Ape Andrea Del Carmen	Contrata	Defensoría Regional
11	14521367	3	Marchant Miranda Iris Milenka	Titular	Defensoría Regional
12	8395365	9	Mérida Céspedes Hector Pedro	Contrata	Defensoría Regional
13	14444536	8	Moll Pastenes Yerka Milena	Contrata	Defensoría Regional
14	12372784	3	Montero Cid Marco Antonio	Titular	Defensoría Regional
15	10350215	2	Oneto Robles Ana María	Titular	Defensoría Regional
16	10720677	9	Perez Castro Paola Andrea	Titular	Defensoría Regional
17	10945300	5	Rivera Rodriguez Marcelo Patricio	Titular	Defensoría Regional
18	17556873	5	Schaffer Eyraud Camila Miguel	Contrata	Defensoría Regional
19	12661537	K	Sleman Cortes Cristian Alejandro	Suplente Externo	Defensoría Regional

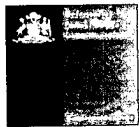




VIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	13287735	1	Chandia Benavides Bárbara Marisel	Contrata	Defensoría Local
2	12136885	4	Diaz Verdugo Hernán Sergio	Contrata	Defensoría Local
3	10701332	6	Fuentealba Riquelme José Mario	Contrata	Defensoría Local
4	13663823	8	Gazón Gajardo Alvaro David	Contrata	Defensoría Local
5	12235083	5	Rivas Navarro Karin Aurora	Contrata	Defensoría Local
6	12438187	8	Vega Taucare Roberto Carlos	Contrata	Defensoría Local
7	12301821	4	Acuña Monsalve María Valentina	Titular	Defensoría Regional
8	8460800	9	Acuña Salinas Rene Manuel	Titular	Defensoría Regional
9	10691857	0	Arriagada Márquez Julia Patricia	Titular	Defensoría Regional
10	8921623	0	Barrientos Bellone Golda Elisa	Contrata	Defensoría Regional
11	9370600	5	Barrientos Pardo Ignacio David	Titular	Defensoría Regional
12	16245335	1	Bernal Fajardo Paula Gabriela	Contrata	Defensoría Regional
13	9636804	6	Briceño Paez Guillermo Andres	Titular	Defensoría Regional
14	7962854	9	Cañas Varela Miguel Hernán	Titular	Defensoría Regional
15	16489185	2	Carvajal Martinez Romina Nora	Contrata	Defensoría Regional
16	16307071	5	Cisternas Veliz Luciano Alberto	Suplente Externo	Defensoría Regional
17	8603404	2	Diaz Benavides Marisel Del Carmen	Titular	Defensoría Regional
18	11721681	0	Donaire Gonzalez Rene Orlando	Titular	Defensoría Regional
19	11947767	0	Flores Tapia Loreto Ximena	Titular	Defensoría Regional
20	11090595	5	Gonzalez Pineda Daniza Margarita	Contrata	Defensoría Regional
21	15578193	9	Lique Mondaca Marioli Isabel	Contrata	Defensoría Regional
22	16258560	6	Liquitay Muñoz Ledy Andrea	Contrata	Defensoría Regional
23	13642300	2	Maluenda Gutierrez Claudia Cristina	Titular	Defensoría Regional
24	13172103	K	Martinez Donoso Yasna Carolina	Titular	Defensoría Regional
25	12596097	9	Morales Gómez Lorena Del Carmen	Contrata	Defensoría Regional
26	15052133	5	Pizarro Flores Viviana Andrea	Suplente Externo	Defensoría Regional
27	7601991	6	Rodriguez Cortes Alejandra Beatriz	Titular	Defensoría Regional
28	11615421	8	Sagua Bravo Patricia Scarlett	Contrata	Defensoría Regional
29	12940322	5	Torres Estay Solange Ester	Titular	Defensoría Regional
30	9020185	9	Vargas Albanés Isabel Del Carmen	Titular	Defensoría Regional





IX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ATACAMA

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	11722922	K	Araya Rojas Catherine Carola	Titular	Defensoría Local
2	9425340	3	Cruz Veas Juana Domitila	Titular	Defensoría Local
3	11219632	3	Infanta Henriksen Ingrid Muriel	Contrata	Defensoría Local
4	6414093	0	Llorente Viñales Loreto Isabel	Contrata	Defensoría Local
5	8781437	8	Navarro Garrido Eugenio Alejandro	Contrata	Defensoría Local
6	13873262	2	Neyra Godoy Paula Ximena	Contrata	Defensoría Local
7	13233045	K	Osorio Silva Ignacio Hernán	Contrata	Defensoría Local
8	12218178	2	Villalobos Utreras Violeta Leonor	Contrata	Defensoría Local
9	8148876	2	Campillay Briceño Omar Ariel	Suplente Titular	Defensoría Regional
10	10894894	9	Cortes Flores Yesenia	Contrata	Defensoría Regional
11	8978857	9	Cuello Vergara Hector Esteban	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
12	7865529	1	Diaz Yunis María Del Carmen	Titular	Defensoría Regional
13	8508528	K	Gajardo Diaz Patricio Osvaldo	Titular	Defensoría Regional
14	9929240	7	Gonzalez Caro Renato Javier	Titular	Defensoría Regional
15	13406074	3	Guerrero Bustamante Ángel Andrés	Contrata	Defensoría Regional
16	15611582	7	Hurtado Sepúlveda Osvaldo Iván	Titular	Defensoría Regional
17	13433670	6	Jiménez Coronado Claudia Andrea	Contrata	Defensoría Regional
18	14055759	5	Monsalve Cáceres Raquel	Suplente Externo	Defensoría Regional
19	12618069	1	Ossandon Araya Danissa Paola	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
20	10030615	8	Palma Olivares Raul Andres	Titular	Defensoría Regional
21	12617665	1	Rojas Cortez Gabriela Alejandra	Titular	Defensoría Regional
22	13221999	0	Soto Rojas Roberto Alejandro	Titular	Defensoría Regional
23	12444556	6	Villalobos Tabilo Cristian Javier	Titular	Defensoría Regional
24	10611888	4	Zepeda Perez Edith Del Carmen	Titular	Defensoría Regional





X. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE COQUIMBO

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	15068716	0	Alfaro Martinez Maritza Alejandra	Contrata	Defensoría Local
2	12595017	5	Barrientos Albrecht Tatiana Karina	Contrata	Defensoría Local
3	13767739	3	Bustos Fuentes Pía Paulina	Contrata	Defensoría Local
4	9466630	9	Fernández Cortes Corina Janett	Titular	Defensoría Local
5	9131948	9	Rojas Varas Inés Lorena	Contrata	Defensoría Local
6	13067568	9	Tagle Sepúlveda Gerardo Andres	Contrata	Defensoría Local
7	12850382	K	Astudillo Canessa Erick Alejandro	Contrata	Defensoría Regional
8	15545148	3	Banda Nuñez Cristóbal Antonio	Contrata	Defensoría Regional
9	15356906	1	Barra Valencia Boris Eduardo	Suplente Externo	Defensoría Regional
10	10974392	5	Barraza Rojas Rodrigo De Jesús	Titular	Defensoría Regional
11	6759323	5	Bazan Orjikh Oscar Boris Joaquin	Titular	Defensoría Regional
12	15040729	K	Cañete Cortés Miguel Ángel	Contrata	Defensoría Regional
13	12425635	6	Casanga Araya Cristian	Titular	Defensoría Regional
14	9274564	3	Esperguen Sepúlveda Carlos Alberto	Titular	Defensoría Regional
15	12805292	5	Gonzalez Correa Pablo Andres	Titular	Defensoría Regional
16	12940333	0	Jopia Castillo Claudia Roxana	Titular	Defensoría Regional
17	15317921	2	Leiva Garrido Juan Esteban	Contrata	Defensoría Regional
18	16816383	5	Leiva Tabilo Elizabeth Viviana	Contrata	Defensoría Regional
19	12770286	1	Marín Segovia Sandra Roxana	Titular	Defensoría Regional
20	12895888	6	Pérez Salinas Paula Cecilia Marcela	Contrata	Defensoría Regional
21	13548625	6	Riquelme Parrao José Miguel	Contrata	Defensoría Regional
22	12806460	5	Rojas Rodriguez Yasna Paola	Titular	Defensoría Regional
23	14496781	K	Saavedra Mendoza Mónica Alejandra	Contrata	Defensoría Regional
24	14279039	4	San Martin Donoso Daniel Alex	Titular	Defensoría Regional
25	9009534	K	Tapia Lobos Fedora Ipsis	Titular	Defensoría Regional
26	12619242	8	Viada Ovalle Alejandro Tomas	Titular	Defensoría Regional
27	15055949	9	Wegertseder Castex Franz Alejandro	Suplente Externo	Defensoría Regional





XI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO

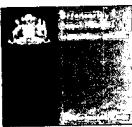
Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	10680904	6	Bravo Córdova Paula Elizabeth	Titular	Defensoría Local
2	8255442	4	Carrizo Miranda Brenda Robertina	Titular	Defensoría Local
3	6461660	9	Chinchon Canales María Cecilia	Contrata	Defensoría Local
4	13271794	K	Cifuentes Pons Aline Grace	Contrata	Defensoría Local
5	9319644	9	Cornejo Segovia Paola Marcela	Titular	Defensoría Local
6	12117695	5	Garcia Garcia Alejandro José	Contrata	Defensoría Local
7	13229702	9	Inostroza Araya Karem Paola	Contrata	Defensoría Local
8	9945904	2	Iturrieta Huerta Carmen Luz	Titular	Defensoría Local
9	12696054	9	Jimenez Contreras Patricio Fernando	Contrata	Defensoría Local
10	8771086	6	Lemos Jeria Franco Antonio	Contrata	Defensoría Local
11	7645578	3	Montenegro Cantillano María Isabel	Contrata	Defensoría Local
12	12852139	9	Morales Gonzalez Olga Cecilia	Contrata	Defensoría Local
13	8867305	0	Moreno Fernandez Juan Pablo	Contrata	Defensoría Local
14	13002933	7	Munita Rojas Claudia Lorena	Titular	Defensoría Local
15	13432410	4	Pacheco Casanova Claudia Andrea	Titular	Defensoría Local
16	12952333	6	Pasten Perez Dagoberto	Contrata	Defensoría Local
17	11733206	3	Peñaloza Hernandez Claudio Alberto	Contrata	Defensoría Local
18	15058814	6	Perez Bruna Celeste Alejandra	Contrata	Defensoría Local
19	12775049	1	Pizarro Catalán Alejandra Margarita	Contrata	Defensoría Local
20	6294394	7	Rojas Vega Alicia Nancy	Contrata	Defensoría Local
21	6975591	7	Saba Tala María Alejandra	Contrata	Defensoría Local
22	4825594	9	Schmitt Magasich Marcos	Contrata	Defensoría Local
23	9911339	1	Seperiza Wittwer Ivan Ignacio	Contrata	Defensoría Local
24	12212001	5	Vilca Larrondo Sergio Antonio	Contrata	Defensoría Local
25	15076079	8	Acuña González Paloma	Contrata	Defensoría Regional
26	10634853	7	Allende Crichton Fernando José	Titular	Defensoría Regional
27	12599645	0	Arancibia Tello Ximena Soledad	Reemplazo	Defensoría Regional
28	7030786	3	Avila Palma Ana María	Titular	Defensoría Regional
29	15830503	8	Briones Fuentes Joscelyn Fabiola	Contrata	Defensoría Regional
30	8482982	K	Chaperon Rozas Hortensia Auristela	Titular	Defensoría Regional
31	13827142	0	Espinoza Carvajal Gustavo Eliazer	Titular	Defensoría Regional
32	8007243	0	Faine Monardes Claudio Eduardo	Titular	Defensoría Regional





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
33	12950928	7	Flores Rivera Rita Carolina	Contrata	Defensoría Regional
34	10340209	3	Flores Whipple Alejandra Gabriela	Titular	Defensoría Regional
35	13609005	4	Gatica Gatica Marianela Del Carmen	Contrata	Defensoría Regional
36	11691610	K	González Oyarzún Carol Luisa	Contrata	Defensoría Regional
37	5155851	0	Henríquez Martínez Carlos	Contrata	Defensoría Regional
38	10333830	1	Jofre Pérez Marisol Del Carmen	Titular	Defensoría Regional
39	12476602	8	Llanos Parra Susana Luz	Titular	Defensoría Regional
40	9139051	5	Marambio Frex Lorena Francisca	Suplente Externo	Defensoría Regional
41	14408428	4	Ogaz Castro Cristóbal Salvador	Contrata	Defensoría Regional
42	9207248	7	Opazo Hormazabal Patricia Del Carmen	Suplente Externo	Defensoría Regional
43	13352724	9	Peña Salas Marcia Cristina	Suplente Externo	Defensoría Regional
44	9121190	4	Pérez García Claudio Andrés	Titular	Defensoría Regional
45	12273550	8	Ramírez Acevedo Marcelo Hernán	Contrata	Defensoría Regional
46	11548437	0	Reyes León Sandra Del Carmen	Contrata	Defensoría Regional
47	12955279	4	Ríos Ramírez Catherine	Suplente Externo	Defensoría Regional
48	11381484	5	Santander Rojas Manuel Benjamín	Titular	Defensoría Regional
49	14099125	2	Toro Mandiola Angelica Beatriz	Titular	Defensoría Regional
50	13188303	K	Valencia Vera Marcelo Andrés	Contrata	Defensoría Regional
51	12246820	8	Valenzuela Contreras Osvaldo Antonio	Titular	Defensoría Regional
52	5081556	0	Verdugo Martínez Luis Enrique	Titular	Defensoría Regional
53	19200919	7	Vitolo Camiruaga Manuela	Contrata	Defensoría Regional
54	15085148	3	Yaite Pallaleo Rosa Magdalena	Contrata	Defensoría Regional
55	16483368	2	Yañez Carvajal Roberto Osvaldo	Titular	Defensoría Regional
56	13995980	9	Young Badilla Sandy Paola	Contrata	Defensoría Regional





XII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	13157827	K	Aguilera Arteaga Yessica Del Carmen	Contrata	Defensoría Local
2	10609680	5	Araneda Meza Luz Marina	Titular	Defensoría Local
3	10637307	8	Araya Acuña Marcela Loreto	Contrata	Defensoría Local
4	15420237	4	Araya Rojas Carolina Adriana	Suplente Titular	Defensoría Local
5	10206273	6	Aspe Letelier Claudio Ángel	Contrata	Defensoría Local
6	14258746	7	Barrera San Martín Rodrigo Abelardo	Contrata	Defensoría Local
7	13771597	K	Bravo Vargas Carolina De Las Mercedes	Titular	Defensoría Local
8	11473424	1	Carrasco Gonzalez Silvia Del Carmen	Titular	Defensoría Local
9	14458938	6	Carrión Calderón Gabriel Bernardo	Contrata	Defensoría Local
10	11427517	4	Claro Jara Nadia Morelia	Titular	Defensoría Local
11	14496948	0	Contreras Lillo Irka Grizel	Contrata	Defensoría Local
12	10740275	6	Contreras Pizarro Víctor Gilberto	Titular	Defensoría Local
13	16810704	8	Coronado Fuentes Guillermo Andres	Suplente Externo	Defensoría Local
14	13455985	3	Corvalán Curutchet Alicia Del Carmen	Contrata	Defensoría Local
15	16910652	5	Díaz González Elizabeth Del Carmen	Contrata	Defensoría Local
16	15845170	0	Dueñas Riquelme Joan Valentina	Contrata	Defensoría Local
17	16717976	2	Durán Rodríguez Carlos Alfredo	Reemplazo	Defensoría Local
18	10725946	5	Flores Tapia Ricardo Benjamín	Contrata	Defensoría Local
19	12589032	6	García Acevedo Gonzalo Hernán	Contrata	Defensoría Local
20	8609296	4	García Marín Carlos Javier	Contrata	Defensoría Local
21	10977963	6	Hauway Tirado Elizabeth Susana	Contrata	Defensoría Local
22	12169574	K	Hrzic Miranda Boris Wladimir	Contrata	Defensoría Local
23	13612573	7	Ibañez San Martín Felipe	Contrata	Defensoría Local
24	8499487	1	Jofre Gutiérrez Ana María	Contrata	Defensoría Local
25	17266032	0	Larrañaga Chadwick José Tomás	Reemplazo	Defensoría Local
26	13065397	9	Lobos Chamorro Alejandra Monserrat	Contrata	Defensoría Local
27	16617058	3	Mesías Flores Pamela Alejandra	Titular	Defensoría Local
28	16622167	6	Miranda Marín Jocelyn Andrea	Contrata	Defensoría Local
29	11208470	3	Mora Letelier Betzabe Geraldina	Titular	Defensoría Local
30	8778255	7	Munizaga Fernández Pablo Darío	Contrata	Defensoría Local
31	8968877	9	Muñoz Molinet Patricia Del Carmen	Titular	Defensoría Local





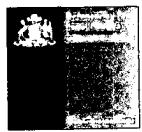
Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
32	13018874	5	Orellana Solari Nicolás Francisco	Contrata	Defensoría Local
33	11880939	4	Palma Navarrete Mario Cesar	Contrata	Defensoría Local
34	11781445	9	Perez Aguayo Néstor Mauricio	Contrata	Defensoría Local
35	13330066	K	Quinteros Saldias Andrea Jimena	Contrata	Defensoría Local
36	12475971	4	Rodriguez Escobar Lissette Alejandra	Contrata	Defensoría Local
37	9880562	1	Rodriguez Herbach Gonzalo Eugenio	Contrata	Defensoría Local
38	13250795	3	Rojas Roman Andres Leonardo	Contrata	Defensoría Local
39	15703407	3	Sandoval Vasquez Cyntia Daniela	Contrata	Defensoría Local
40	12151772	8	Sanzana Fernandez Pablo Andres	Contrata	Defensoría Local
41	11479843	6	Silva Jara Hilda Del Carmen	Titular	Defensoría Local
42	13444205	0	Vallejos Vera Dayana Lucia	Titular	Defensoría Local
43	8638964	9	Vargas Rosa Helmuth Ricardo	Contrata	Defensoría Local
44	14109459	9	Vera Gomez Jacqueline	Contrata	Defensoría Local
45	10043633	7	Villablanca Jacial Maria Gabriela	Contrata	Defensoría Local
46	8313427	5	Aguirre Olmedo José Ignacio	Contrata	Defensoría Regional
47	13295657	K	Agurto Leon Rossana Antonieta	Contrata	Defensoría Regional
48	13458991	4	Antivero Pinochet Bárbara Patricia	Contrata	Defensoría Regional
49	16014304	5	Arevalo Pomodoro Francisco Javier	Contrata	Defensoría Regional
50	15460111	2	Bauza Contreras Marisol	Suplente Externo	Defensoría Regional
51	13252745	8	Calvo Gatica Cristian Yuri	Contrata	Defensoría Regional
52	8220317	6	Carrasco Alvarado Roberto Hernán	Contrata	Defensoría Regional
53	12236453	4	Charmín Jara Gonzalo Andrés	Contrata	Defensoría Regional
54	15670502	0	Cisternas Avila Oscar Ivan	Titular	Defensoría Regional
55	13068794	6	Cisternas Vicuña Patricia Carolina	Contrata	Defensoría Regional
56	12797616	3	Concha García Francisco Javier	Contrata	Defensoría Regional
57	16479594	2	Del Rio Urzúa Roberto Esteban	Contrata	Defensoría Regional
58	12068641	0	Di Domenico Villota Leonardo	Contrata	Defensoría Regional
59	15359008	7	Díaz Pino Jocelyne Mabel	Contrata	Defensoría Regional
60	8113346	8	Escobar Romero Gloria De Las Mercedes	Titular	Defensoría Regional
61	17110148	4	Faria Rivera Luis Alejandro	Contrata	Defensoría Regional
62	17040297	9	Fernandez Navarro Valentina	Contrata	Defensoría Regional
63	14459452	5	Flores Muñoz Karina Alejandra	Contrata	Defensoría Regional
64	15506920	1	Mallea Badilla Raúl Exequiel	Contrata	Defensoría Regional





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
65	16147078	3	Medina Molina Hector	Contrata	Defensoría Regional
66	9679354	5	Molina Saavedra Ana Lorena	Titular	Defensoría Regional
67	13066154	8	Montes Mery Juan Pablo	Titular	Defensoría Regional
68	11687365	6	Mora Jano Carlos Eduardo	Titular	Defensoría Regional
69	12909982	8	Morales Neira Noelia Angelina	Titular	Defensoría Regional
70	12556647	2	Muñoz Briones Alejandro Antonio	Titular	Defensoría Regional
71	13866359	0	Muñoz Echeverría Rodrigo Andrés	Contrata	Defensoría Regional
72	15332437	9	Naranjo Doerr Carla Patricia	Contrata	Defensoría Regional
73	12873148	2	Pereira Ortega Rossana Macarena	Contrata	Defensoría Regional
74	12353932	K	Perez Saavedra María Cristina	Titular	Defensoría Regional
75	16174015	2	Poblete Nahuehual Cynthia Victoria	Contrata	Defensoría Regional
76	12155147	0	Reyes Galvez Karina Paola	Contrata	Defensoría Regional
77	8012742	1	Romero Muza Rubén Eduardo	Contrata	Defensoría Regional
78	13326210	5	Saavedra Castillo Carla Andrea	Contrata	Defensoría Regional
79	16382666	6	Sáez Sepúlveda Dayerlive Cristina	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
80	11847626	3	Sanchez Hofer Pauline Helvecia	Titular	Defensoría Regional
81	10706941	0	Selles Ortiz María Francisca	Titular	Defensoría Regional
82	9763069	0	Silva Torres Sandra Jacqueline	Contrata	Defensoría Regional
83	13026816	1	Sufan Farias Octavio Tito	Contrata	Defensoría Regional
84	18278010	3	Troncoso Sobarzo Felipe Andres	Contrata	Defensoría Regional
85	15391590	3	Troncoso Troncoso María Elena	Contrata	Defensoría Regional
86	10019799	5	Valencia Galleguillos Juan Carlos	Contrata	Defensoría Regional
87	10346014	K	Vergara Soto Claudia Paola	Suplente Externo	Defensoría Regional
88	17070506	8	Zárate Villa José René	Contrata	Defensoría Regional
89	13687298	2	Zúñiga Ponce Carolina Fabiola	Contrata	Defensoría Regional





XIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	12075395	9	Acosta Muñoz Sandra Gloria	Titular	Defensoría Local
2	13901874	5	Araya Flores Mario Alberto	Contrata	Defensoría Local
3	13413796	7	Armenakis Paez Francisco Javier	Contrata	Defensoría Local
4	10541193	6	Badilla San Juan Mauricio Eugenio	Contrata	Defensoría Local
5	13671230	6	Balladares Gajardo Isabel Margarita Del	Titular	Defensoría Local
6	12439567	4	Basualto Olivares Crhistian Alejandro	Contrata	Defensoría Local
7	11720310	7	Bernal Ramirez Eric Eduardo	Titular	Defensoría Local
8	18497686	2	Caamaño Morales Manuel Alejandro	Suplente Externo	Defensoría Local
9	13244345	9	Camus Cruz Eduardo Rodrigo	Contrata	Defensoría Local
10	12261397	6	Carvallo Gatica Eliana Marina	Titular	Defensoría Local
11	10033495	K	Catrifil Martinez Manlio Rodrigo	Contrata	Defensoría Local
12	13555920	2	Celis Alvarado Valeska Andrea	Titular	Defensoría Local
13	10011936	6	Foster Escobar Jessica Roxana	Titular	Defensoría Local
14	10074324	8	Garcia Wigolorchew Marcela Andrea	Contrata	Defensoría Local
15	14563266	8	Gomez Concha Juan Pablo	Contrata	Defensoría Local
16	13898714	0	Gonzalez Puebla Carolina Andrea	Titular	Defensoría Local
17	13434551	9	Heresi Gajardo Francisca Javiera	Contrata	Defensoría Local
18	11843471	4	Herrera Manríquez Yazmín Rocio	Contrata	Defensoría Local
19	10135872	0	Janet Nuñez Cecilia Del Carmen	Titular	Defensoría Local
20	12837554	6	Jaña Fernandez Mitzi Yanett	Contrata	Defensoría Local
21	16561565	4	Jimenez Morales Catalina Andrea	Titular	Defensoría Local
22	13575634	2	Jimenez Riveros Maria Celeste	Contrata	Defensoría Local
23	9910631	K	Jofre Inzunza Rafael Eduardo	Contrata	Defensoría Local
24	15967341	3	Leiva Becerra Fernando Ulises	Titular	Defensoría Local
25	13493759	9	Lepin Godoy Sandra Del Carmen	Contrata	Defensoría Local
26	13269977	1	Libretti Peña Eduardo Andres	Contrata	Defensoría Local
27	12663715	2	Martinez Albornoz Maria Paz	Contrata	Defensoría Local
28	10230392	K	Méndez Marambio Eduardo Antonio	Contrata	Defensoría Local
29	9008684	7	Muñoz Quintero Roberto De La Cruz	Titular	Defensoría Local
30	9249702	K	Pantoja Martinez Darío	Contrata	Defensoría Local
31	10506814	K	Parra Navarro Verónica De Los Angeles	Titular	Defensoría Local





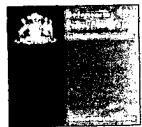
Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
32	10786426	1	Parra Peralta Alicia Margarita	Contrata	Defensoría Local
33	11480730	3	Pla Saavedra Bessy Evelyn	Contrata	Defensoría Local
34	7228048	2	Podlech Jarpa María Paulina	Contrata	Defensoría Local
35	10317178	4	Reyes Garcia Myriam Del Pilar	Contrata	Defensoría Local
36	12852322	7	Rubio Erazo Alejandra	Titular	Defensoría Local
37	12261702	5	Silva Céspedes Ximena Patricia	Contrata	Defensoría Local
38	11542239	1	Solis Seguel Viviana	Suplente Externo	Defensoría Local
39	12314896	7	Torres Diaz Rodrigo	Contrata	Defensoría Local
40	13919730	5	Urra Marambio Karen Emiliy	Contrata	Defensoría Local
41	12713580	0	Velásquez Hechenleitner Rodrigo Hernan	Contrata	Defensoría Local
42	8932917	5	Verdejo Galleguillos Carlos Hector	Contrata	Defensoría Local
43	7371492	3	Zegpi Pons Marun Abdala Eduardo	Contrata	Defensoría Local
44	18056448	9	Acevedo Sepúlveda Luisa Nazarett	Contrata	Defensoría Regional
45	13792177	4	Benavente Valdés Margarita Del Pilar	Contrata	Defensoría Regional
46	11866591	0	Bravo Olate Ana Isabel	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
47	12021396	2	Cajas Silva Cristián Andrés	Contrata	Defensoría Regional
48	16073698	4	Carreño Barraza Jorge Antonio	Titular	Defensoría Regional
49	10012618	4	Castel Higuera Viviana Del Carmen	Titular	Defensoría Regional
50	10719077	5	Cid Castro Nelson Gabriel	Contrata	Defensoría Regional
51	10332174	3	Cofre Sandoval Esteban Andres	Contrata	Defensoría Regional
52	13202863	K	Donoso Olea Rodrigo Sebastián	Contrata	Defensoría Regional
53	11842214	7	Escudero Rojas Claudia Angelica	Contrata	Defensoría Regional
54	13265544	8	García Araya Alejandro Andrés	Contrata	Defensoría Regional
55	10969309	K	González Ortiz Luis Alberto	Contrata	Defensoría Regional
56	10069037	3	Guerra Lizana Jacqueline Soledad	Titular	Defensoría Regional
57	12882329	8	Guevara Cáceres Georgina Ester	Contrata	Defensoría Regional
58	9852614	5	Gutierrez Ardiles Julio Cesar	Titular	Defensoría Regional
59	15402433	6	Gutiérrez Ortiz Tabita Isabel	Contrata	Defensoría Regional
60	8692540	0	Haberle Tapia Eric Heinrich	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
61	13124519	K	Haro Colome Sandra Lorena	Contrata	Defensoría Regional
62	8103161	4	Herbias Bravo Cecilia Del Pilar	Contrata	Defensoría Regional
63	7429564	9	Hermosilla Salazar Eugenia Liliana	Titular	Defensoría Regional
64	13010173	9	Hernandez Bohwald Macarena Patricia	Contrata	Defensoría Regional





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
65	12632994	6	Huerta Toro Wilma Carolina	Contrata	Defensoría Regional
66	13237391	4	Inostroza Mejias Livia Vanessa	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
67	10473222	4	Inzunza Leal Roberto Ivan	Titular	Defensoría Regional
68	10759904	5	Lopez Valeria Gustavo Enrique	Contrata	Defensoría Regional
69	16711336	2	Luna Riquelme Cesar Emilio	Titular	Defensoría Regional
70	8075404	3	Mascayano Retamal Gustavo Alberto	Titular	Defensoría Regional
71	10873852	9	Meza Salas Ruben Marcos	Titular	Defensoría Regional
72	19378388	0	Molina Seguel Cristian Antonio	Reemplazo	Defensoría Regional
73	12783260	9	Moraga Torres Jorge Alejandro	Suplente Externo	Defensoría Regional
74	13776546	2	Moreno Garay Christian Omar	Titular	Defensoría Regional
75	15159087	K	Muñoz Bustos Erwin Alexis	Contrata	Defensoría Regional
76	8719723	9	Muñoz Henriquez Carolina Luz	Contrata	Defensoría Regional
77	6694217	1	Narvaez Candias Pedro Arturo	Contrata	Defensoría Regional
78	10470212	0	Nuñez Torres Jacqueline Elena	Contrata	Defensoría Regional
79	7937611	6	Ponce Hormazabal Elena Patricia	Titular	Defensoría Regional
80	13656148	0	Ramirez Vergara Jacqueline Solange	Contrata	Defensoría Regional
81	10514455	5	Reyes Alvarez Américo Rodrigo	Contrata	Defensoría Regional
82	9528078	1	Rodriguez Herrera Lorena Valeria	Titular	Defensoría Regional
83	9746475	8	Saa Carrasco Andres Alejandro	Titular	Defensoría Regional
84	12697216	4	Soto Díaz Paola Verónica	Contrata	Defensoría Regional
85	13805040	8	Troncoso Padilla Paola Andrea	Contrata	Defensoría Regional
86	9797530	2	Valdes Gazitúa Maria Francisca	Contrata	Defensoría Regional
87	14361204	K	Vega Valdebenito Ramón Segundo	Titular	Defensoría Regional

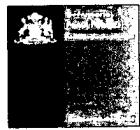




XIV. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE O'HIGGINS

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	11795697	0	Alvarado Cisternas Carolina Andrea	Contrata	Defensoría Local
2	10108908	8	Alvarez Lizana Patricia Del Carmen	Titular	Defensoría Local
3	12180401	8	Araneda Chacon Jorge Andres	Contrata	Defensoría Local
4	11634898	5	De La Jara Fuentes Cristian Antonio	Contrata	Defensoría Local
5	9852968	3	De Los Reyes Recabarren Roberto Antonio	Contrata	Defensoría Local
6	9872644	6	Godoy Cruz Cristian Rafael	Contrata	Defensoría Local
7	11889113	9	Guajardo Barahona Ronald Onofre	Contrata	Defensoría Local
8	14405254	4	Llanos Burgos Yessica Maribel	Suplente Externo	Defensoría Local
9	10711245	6	Miranda Cordero Cristian Eduardo	Contrata	Defensoría Local
10	11758623	5	Saavedra Muñoz Rosa Del Carmen	Titular	Defensoría Local
11	13304015	3	Salazar Cabello Fabiola Del Pilar	Titular	Defensoría Local
12	12986925	9	Ugarte Toloza Claudia Carola	Titular	Defensoría Local
13	15114918	9	Vargas Reyes Paola Andrea	Contrata	Defensoría Local
14	6651899	K	Zapata Abarca Bernardo Francisco	Contrata Art. 87	Defensoría Local
15	12076814	K	Astorga Jimenez Juan Carlos	Titular	Defensoría Regional
16	10028996	2	Cabezas Drogueyt Rodrigo Vicente	Contrata	Defensoría Regional
17	10977000	0	Castro Franco Silvia Lorena	Titular	Defensoría Regional
18	10460698	9	Catalan Rubio Bernardita Georgina	Contrata	Defensoría Regional
19	12846374	7	Contreras Marquez Andrea Patricia	Contrata	Defensoría Regional
20	10969571	8	Diaz Valencia Leonardo Alejandro	Contrata	Defensoría Regional
21	10640840	8	Fuentes Guzman Karim Solange	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
22	15525374	6	Gonzalez Nilo Cynthia Carolina	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
23	16076942	4	Larraguibel González Daniela Alejandra	Contrata	Defensoría Regional
24	8128713	9	Madrid Muñoz Jorge Antonio	Titular	Defensoría Regional
25	13757007	6	Martínez Retamal Macarena Alejandra	Contrata	Defensoría Regional
26	13500729	3	Meza Perez Mariela Macarena	Titular	Defensoría Regional
27	11888592	9	Miranda Varas Gabriel Alfonso	Titular	Defensoría Regional
28	13242136	6	Ojeda Celedón Claudia Andrea	Contrata	Defensoría Regional
29	11172043	6	Ortega Jiron Alberto Angel	Titular	Defensoría Regional
30	9761044	4	Providel Labarca Victor Eduardo	Titular	Defensoría Regional
31	12622491	5	Torres Fuentes Claudio Andres	Contrata Art. 87	Defensoría Regional



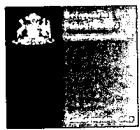


Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
32	16309355	3	Ulloa Suarez Marlene Esther	Contrata	Defensoría Regional
33	12516135	9	Vargas Tobar Mario Eduardo	Titular	Defensoría Regional
34	11889583	5	Zúñiga Urbina Rosita María	Suplente Externo	Defensoría Regional

**XV. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE**

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	10026198	7	Aguilera Jara Sergio Eduardo	Contrata	Defensoría Local
2	10760577	0	Agurto Diaz Elba Paula	Titular	Defensoría Local
3	12372861	0	Albornoz Aviles Paulo Mauricio	Contrata	Defensoría Local
4	13693327	2	Arévalo Tapia Esteban Francisco	Suplente Externo	Defensoría Local
5	7413679	6	Caballero Catalán Marco Antonio	Contrata	Defensoría Local
6	12317600	6	Cáceres Moraga María Angelica	Titular	Defensoría Local
7	14264139	9	Candia Jofre Bernardita Del Pilar	Titular	Defensoría Local
8	12794961	1	Carreño Vásquez Silvia Alejandra	Contrata	Defensoría Local
9	13092466	2	Carrión Gonzalez Rodrigo Andres	Suplente Externo	Defensoría Local
10	9958271	5	Castro Walton Claudia Elena	Titular	Defensoría Local
11	14397732	3	Espinosa Valdes Francisco Javier	Suplente Externo	Defensoría Local
12	7958865	2	García Reveco Eugenio Joaquín	Contrata	Defensoría Local
13	7959834	8	Grandon Lagunas Alfredo Augusto	Contrata	Defensoría Local
14	13857558	6	Jaque Inostroza Rodrigo Alejandro	Contrata	Defensoría Local
15	8902773	K	Moraga Molina Patricia Del Carmen	Titular	Defensoría Local
16	16728594	5	Silva Rojas Macarena Eugenia	Contrata	Defensoría Local
17	15154172	0	Vivanco Bustamante Alberto Andres	Contrata	Defensoría Local
18	10959362	1	Bruneau Araya Jose Cristian	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
19	10559417	8	Castro Vega Edgardo Antonio	Contrata	Defensoría Regional
20	8776558	K	Claramunt Jaramillo Rodrigo Ramón	Titular	Defensoría Regional
21	13990168	1	Contreras Toloza Bárbara Mónica	Contrata	Defensoría Regional
22	12784787	8	Correa Pesante Rolando Antonio	Titular	Defensoría Regional
23	12423942	7	Craig Meneses Jose Luis	Titular	Defensoría Regional
24	14147167	8	Díaz Salas Patricio Esteban	Contrata	Defensoría Regional
25	12028905	5	Farias Sepúlveda Paola Lissette	Contrata	Defensoría Regional
26	13963473	K	Flores Ulloa Rodrigo Javier	Titular	Defensoría Regional
27	8234243	5	González Letelier Paz Irene	Contrata Art. 87	Defensoría Regional



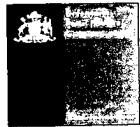


Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
28	4212768	K	Iturriaga Sepúlveda Sergio Iván	Titular	Defensoría Regional
29	14398785	K	Machuca Gonzalez Daniel Rodrigo	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
30	14456849	4	Martinez Jofre Jaime Mauricio	Titular	Defensoría Regional
31	9817412	5	Muñoz Valladares Lino Osvaldo	Titular	Defensoría Regional
32	12554452	5	Pantoja Pérez Pamela Elisa	Contrata	Defensoría Regional
33	8680177	9	Rivera Rojas Marcelo Fermín	Contrata	Defensoría Regional
34	11769826	2	Torres Ascencio Didier Alejandro	Contrata	Defensoría Regional
35	13867256	5	Urrutia Gutierrez Paulina Alejandra	Suplente Titular	Defensoría Regional
36	10856221	8	Venegas Valenzuela Jaime Alberto	Contrata Art. 87	Defensoría Regional

XVI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL BIO BIO

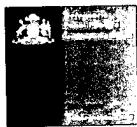
Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	15180788	7	Aguayo Alarcon Rodolfo Neftali	Contrata	Defensoría Local
2	13129613	4	Aguilera Soto Pedro Andres	Contrata	Defensoría Local
3	15627514	K	Alarcon Espinoza Cristian Miguel	Contrata	Defensoría Local
4	12765542	1	Araneda Quezada Jeannette Magdalena	Titular	Defensoría Local
5	11895853	5	Arteaga Perez Viviana Andrea	Titular	Defensoría Local
6	16011560	2	Beltran Fernandez David Jesus	Titular	Defensoría Local
7	12381873	3	Benavente Delgado Gonzalo Guillermo	Contrata	Defensoría Local
8	12523799	1	Betancourt Pino Sandra Karina	Contrata	Defensoría Local
9	12709759	3	Flores Luna Rodrigo	Contrata	Defensoría Local
10	14055019	1	Gonzalez Gonzalez Claudia De Las Mercedes	Titular	Defensoría Local
11	14491057	5	Guerra Sepulveda Antonio Jose	Contrata	Defensoría Local
12	14403626	3	Gutierrez Marinado Patricio Ivan	Contrata	Defensoría Local
13	6838045	6	Gutierrez Reese Virginia Elvira	Titular	Defensoría Local
14	11240686	7	Hermosilla Lizama Erika Alejandra	Titular	Defensoría Local
15	9907725	5	Lafontaine Salvestrini Juan Ignacio	Contrata	Defensoría Local
16	10591425	3	Marileo Macheo Iris Magaly	Titular	Defensoría Local
17	12435081	6	Massa Montoya Mauricio Alejandro	Contrata	Defensoría Local
18	15657072	9	Morales Cariman Angela Oriana	Contrata	Defensoría Local
19	11648729	2	Mujica Placencia Paula Andrea	Contrata	Defensoría Local
20	7715145	1	Navarro Rojas Nelly Elizabeth	Contrata	Defensoría Local
21	12926011	4	Ortiz Mena Gloria Andrea	Titular	Defensoría Local





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
22	16155763	3	Pereira Torres Javier Alonso	Contrata	Defensoría Local
23	14019454	9	Ruiz Pacheco Marcela Valeska	Contrata	Defensoría Local
24	11678049	6	Soto Vargas Marcia Morelia	Contrata	Defensoría Local
25	10686979	0	Vigueras Smith Claudio Antonio	Contrata	Defensoría Local
26	12099260	0	Yevenes Garrido Fabiola Beatriz	Titular	Defensoría Local
27	13605645	K	Avila Gallegos Marco Antonio	Suplente Externo	Defensoría Regional
28	8073346	1	Barra Jofre Maria Alejandra	Titular	Defensoría Regional
29	15195789	7	Barraza Briones Maria Eugenia	Reemplazo	Defensoría Regional
30	16240151	3	Burgess Gutierrez Rocio Paulina	Contrata	Defensoría Regional
31	12529105	8	Cabas Martinez Melania Ester	Titular	Defensoría Regional
32	12763521	8	Carrasco Perez Pablo Cesar	Contrata	Defensoría Regional
33	14374640	2	Díaz Rabanal Fabiola Edith	Contrata	Defensoría Regional
34	8382761	0	Fuentes Fuentealba Maria Angelica	Titular	Defensoría Regional
35	11102037	K	Guazzini Aguilera Monica Elena	Contrata	Defensoría Regional
36	9824814	5	Hernandez Romero Patricio Leonardo	Titular	Defensoría Regional
37	10791049	2	Hurtado Caceres Juan Alberto	Titular	Defensoría Regional
38	15193034	4	Iribarra Palma Joanna Del Pilar	Contrata	Defensoría Regional
39	14411372	1	Larrere Worner Maria Gabriela	Contrata	Defensoría Regional
40	14457718	3	Martínez Fuentes Felipe Andrés	Contrata	Defensoría Regional
41	10222403	5	Melgarejo Saez Maria Cristina	Titular	Defensoría Regional
42	15591821	7	Monsalves Suazo Evelyn Soledad	Contrata	Defensoría Regional
43	8326416	0	Muñoz Cardenas Claudia Cecilia	Titular	Defensoría Regional
44	13882966	9	Muñoz Carrasco Juan Esteban	Contrata	Defensoría Regional
45	12796394	0	Muñoz Díaz Amador Marcelo	Contrata	Defensoría Regional
46	16761618	6	Ocares Sepulveda Ninoska	Suplente Externo	Defensoría Regional
47	9368560	1	Pacheco Quezada Jaime Eduardo	Titular	Defensoría Regional
48	12883846	5	Pizarro Quezada Osvaldo Rodrigo	Titular	Defensoría Regional
49	11824684	5	Pulgar Jara Ximena Alicia	Suplente Titular	Defensoría Regional
50	10330213	7	Rodríguez Godoy Claudia Isabel	Contrata	Defensoría Regional
51	11625467	0	Rosado Silva Eduardo Patricio	Contrata	Defensoría Regional
52	10137711	3	Salinas Fritis Hector Guillermo	Titular	Defensoría Regional
53	15589964	6	Trujillo Franulic Sandro Christian	Titular	Defensoría Regional
54	15808397	3	Urizar Vallejos Javier Alejandro	Contrata	Defensoría Regional



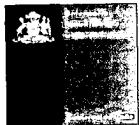


Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
55	13798512	8	Urrutia Ruiz Fabiola Del Tránsito	Contrata	Defensoría Regional
56	10084973	9	Vial Campos Pelayo	Suplente Externo	Defensoría Regional

**XVII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	8503543	6	Alegria Salas Rosa Tatiana	Contrata Art. 87	Defensoría Local
2	12974146	5	Ardouin Borquez Pablo	Contrata	Defensoría Local
3	7388911	1	Caceres Setien Sergio Ricardo	Contrata	Defensoría Local
4	13965076	K	Carrasco Huichaleo Evelyn Andrea	Titular	Defensoría Local
5	12536046	7	Catalan Mardones Lucy Elsa	Contrata	Defensoría Local
6	11585365	1	Chequelaf Cayul Horacio Fermin	Contrata	Defensoría Local
7	15652441	7	Huenchumilla Marilao Rosa Hortensia	Contrata	Defensoría Local
8	6871691	8	Lopez Allendes Ricardo Jaime	Contrata	Defensoría Local
9	7492025	K	Martinez Monsalve Ruben	Titular	Defensoría Local
10	13111470	2	Oñate Millaman Cristina Gladys	Titular	Defensoría Local
11	16767401	1	Orellana Aparicio Yenny Andrea	Suplente Externo	Defensoría Local
12	10479126	3	Ortiz Pelizari Rigoberto Jose	Contrata	Defensoría Local
13	10930564	2	Romero Lizama Jacqueline Del Carmen	Titular	Defensoría Local
14	13608391	0	Saez Salazar Enoc Alejandro	Contrata	Defensoría Local
15	10215629	3	Salinas Gaete Patricio Andres	Contrata	Defensoría Local
16	16285262	0	Serri Gajardo Humberto Roberto	Contrata	Defensoría Local
17	10661992	1	Urrutia Garrido Elena Alejandra	Titular	Defensoría Local
18	14042579	6	Acuña Tapia Luis Alberto	Contrata	Defensoría Regional
19	6236276	6	Arias Parra Oscar Medardo	Titular	Defensoría Regional
20	12192064	6	Bizama Tiznado Alejandro Ernes	Titular	Defensoría Regional
21	8990494	3	Brevis Silva Elizabeth Vivianne	Titular	Defensoría Regional
22	12536964	2	Carrillo Caniumil Luz Graciela	Titular	Defensoría Regional
23	12564699	9	Castro Flores Esther Jeanette	Titular	Defensoría Regional
24	12926014	9	Catril Navarro Lorena Beatriz	Titular	Defensoría Regional
25	8978863	3	Ferrada Seguel David Ivan	Titular	Defensoría Regional
26	12772639	6	Hidalgo Troncoso Rafael Antonio	Titular	Defensoría Regional
27	12232446	K	Katz Medina Barbara Andrea	Suplente Externo	Defensoría Regional
28	10073889	9	Leal Concha Pablo Antonio	Contrata Art. 87	Defensoría Regional



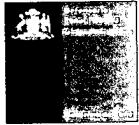


Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
29	13732363	K	Leiva Paillalef Claudia Andrea	Titular	Defensoría Regional
30	10197192	9	Muñoz Lopez Marco Antonio	Suplente Externo	Defensoría Regional
31	8529964	6	Orellana Burgos Verónica Adriana	Titular	Defensoría Regional
32	13906783	5	Pizarro Quezada Marcelo Andrés	Contrata	Defensoría Regional
33	13349272	0	Quezada Vargas Mario Fernando	Titular	Defensoría Regional
34	12251697	0	Riquelme Soto Claudia Margarita	Suplente Externo	Defensoría Regional
35	12916710	6	Rojas Bertolone Marco Antonio	Titular	Defensoría Regional
36	13590532	1	Sáez Infante Eugenio Arturo	Contrata	Defensoría Regional
37	14222507	7	Sandoval Silva María Paz	Contrata	Defensoría Regional
38	8023608	5	Varas Palma Victor Genaro	Titular	Defensoría Regional
39	10999592	4	Zarate Ossa Mauricio Daniel	Titular	Defensoría Regional

XVIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS RIOS

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	13813253	6	Arratia Sanhueza Viviana Mariela	Titular	Defensoría Local
2	8673582	2	Godoy Post Salvador Alberto	Titular	Defensoría Local
3	13817836	6	Otárola Vera Cristian Marcelo	Contrata	Defensoría Local
4	8633223	K	Soto Vio Oscar Gabriel	Contrata	Defensoría Local
5	8730202	4	Concha Ramirez Eugenio	Titular	Defensoría Regional
6	12748768	5	Faundez Oyarzun Marina Yamilet	Contrata	Defensoría Regional
7	10677804	3	Fernandez Gonzalez Washington Carlos	Titular	Defensoría Regional
8	9468730	6	Gonzalez Sanhueza Sandra Irene	Contrata	Defensoría Regional
9	10689244	k	Jove Ocaranza Maria Del Pilar	Titular	Defensoría Regional
10	15261886	7	Mondion Rodríguez Angélica Loreto	Contrata	Defensoría Regional
11	13410071	0	Perez Hernández María Verónica	Contrata	Defensoría Regional
12	8526283	1	Rodriguez Sepúlveda Malu Adriana	Contrata	Defensoría Regional
13	13321109	8	Sarabia Soto Julio Ariel	Titular	Defensoría Regional
14	13116858	6	Schmidt Cárdenas Karin Alejandra	Titular	Defensoría Regional
15	8563118	7	Sepúlveda Pérez Alvaro Marcelo	Contrata	Defensoría Regional
16	7976477	9	Soto Pozo Luis Serafin	Titular	Defensoría Regional

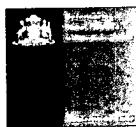




XIX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	10843570	4	Bañares Montiel Raquel Alejandra	Titular	Defensoría Local
2	15926897	7	Barria Pacheco Karina De Lourdes	Contrata	Defensoría Local
3	12432559	5	Galleguillos Diaz Milena Fabiola	Contrata	Defensoría Local
4	10980442	8	Herrera Reyes Claudio Alejandro	Contrata	Defensoría Local
5	8329355	1	Llorente Hitschfeld María Soledad	Contrata	Defensoría Local
6	11674391	4	Matzner Gajardo Jorge Alberto	Contrata	Defensoría Local
7	15252502	8	Méndez Méndez Sandra Ximena	Contrata Art. 87	Defensoría Local
8	10999547	9	Mora Constanzo Luis Eduardo	Contrata	Defensoría Local
9	7795187	3	Munzenmayer Machado Marta Carol	Contrata	Defensoría Local
10	12757755	2	Pincheira Hillmann Gladys Gerda	Titular	Defensoría Local
11	15068167	7	Rozas Dockendorff Cristian Adolfo	Contrata	Defensoría Local
12	15287541	K	Ulloa Lebtun Julio Patricio	Titular	Defensoría Local
13	16507810	1	Ahrens Alarcon Felipe Francisco	Contrata	Defensoría Regional
14	10619904	3	Alvarez Cabanas Carla Cecilia	Titular	Defensoría Regional
15	11906766	9	Cifuentes Silva Maria Angelica	Titular	Defensoría Regional
16	10386235	3	Cisternas Araya Claudia Rosa	Titular	Defensoría Regional
17	15592971	5	Crisosto Borzone Marcela Soledad	Contrata	Defensoría Regional
18	8544786	6	Echeverria Ramirez German Claudio	Titular	Defensoría Regional
19	11846923	2	Gonzalez Gacitua Pia Alejandra	Titular	Defensoría Regional
20	9697643	7	Gonzalez Vera Juan Carlos	Titular	Defensoría Regional
21	14472478	K	Hinostroza Pérez Cristian Edgardo	Contrata	Defensoría Regional
22	16312069	1	Llaiquen Soto Carolina Yeraldin	Contrata	Defensoría Regional
23	8695078	2	Manriquez Fernandez Eugenio Patricio	Titular	Defensoría Regional
24	10773594	1	Manriquez Torres Mohira Loreto	Titular	Defensoría Regional
25	13854402	8	Mansilla Macías Jorge Manuel	Contrata	Defensoría Regional
26	12967167	K	Marin Andrade Rigoberto Antonio	Contrata	Defensoría Regional
27	12593625	3	Nempo Aguero Mauricio Marcelo	Contrata	Defensoría Regional
28	7679062	0	Neumann Montecinos Erwin Eugenio	Titular	Defensoría Regional
29	12486123	3	Peñailillo Lechuga Gustavo Adolfo	Titular	Defensoría Regional
30	16873336	6	Perez Ruiz Victor Yovanny	Reemplazo	Defensoría Regional
31	7315439	1	Rojas Garrido Cristian Alejandro	Contrata	Defensoría Regional





Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
32	10589045	1	Santibañez Handschuh Norman Marcelo	Contrata	Defensoría Regional
33	11678339	8	Venegas Jara Alvaro Ivan	Titular	Defensoría Regional
34	11708911	8	Vidal Shaw Gerly Magdalena	Titular	Defensoría Regional

**XX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSÉN**

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	9319620	1	Biere Cid Waleska Andrea	Titular	Defensoría Local
2	15547749	0	Delgado Barriga Paulina Maria Alejandra	Contrata	Defensoría Local
3	13325408	0	Fourniel Alvarado Jorge Patricio	Titular	Defensoría Local
4	12382480	6	Gutierrez Jaramillo Ximena Corina	Contrata	Defensoría Local
5	15757555	4	Lagos Vera Sebastian Simon	Contrata	Defensoría Local
6	10406151	6	Lopez Lopez Alicia Margarita	Titular	Defensoría Local
7	17947609	6	Mayorga Paredes Daniela Andrea	Contrata	Defensoría Local
8	13333857	8	Piñeiro Santis Rogelio Andres	Contrata	Defensoría Local
9	13123990	4	Salazar Muñoz Luis Mauricio	Contrata	Defensoría Local
10	12493919	4	Segura Astudillo Alex Sebastian	Contrata	Defensoría Local
11	13515318	4	Silva Jara Roberto Cesar	Contrata	Defensoría Local
12	8977199	4	Acuña Gutierrez Fernando Abelino	Titular	Defensoría Regional
13	6387249	0	Alvarado Borgel Rafael Sergio	Titular	Defensoría Regional
14	6860732	9	Carmi Nahas Ricardo Antonio	Titular	Defensoría Regional
15	8470031	2	Carrillo Vasquez Javier Alejandro	Titular	Defensoría Regional
16	10008149	0	Cid Salgado Luisa Jacqueline	Titular	Defensoría Regional
17	11194372	9	Cortez Olivares Evelyn De Las Mercedes	Suplente Externo	Defensoría Regional
18	10570798	3	Galindo Cumin Juan Luis	Contrata	Defensoría Regional
19	9385259	1	Kern Ahumada Claudia Mercedes	Titular	Defensoría Regional
20	10670900	9	Lepe Gutierrez Veronica Ester	Titular	Defensoría Regional
21	10398789	K	Molina Mansilla Marianela Paola	Titular	Defensoría Regional
22	9945965	4	Navarro Baez Claudio Rene	Titular	Defensoría Regional
23	10420605	0	Olavarria Gallardo Valeska Maritza	Contrata	Defensoría Regional
24	8526369	2	Rodriguez Sepulveda Orietta Liliana	Contrata Art. 87	Defensoría Regional
25	10923072	3	Soto Urrutia Odixsa Baleria	Titular	Defensoría Regional
26	10981101	7	Velasquez Trujillo Enrique Antonio	Suplente Externo	Defensoría Regional

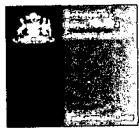




XXI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Nº	RUN	DV	FUNCIONARIO	CALIDAD JURIDICA	UNIDAD DE DESEMPEÑO
1	15307081	4	Barria Seguel Syndia Vanessa	Suplente Externo	Defensoría Local
2	10387251	0	Benavides Henry Maria Fernanda	Contrata	Defensoría Local
3	9109789	3	Borquez Diaz Ramon Alex	Contrata	Defensoría Local
4	16585118	8	Canales Mancilla Patricia Fabiola	Titular	Defensoría Local
5	15309253	2	Kamann Subiabre Jessica Soledad	Contrata Art. 87	Defensoría Local
6	11273880	0	Santander Severino Pablo Rafael	Contrata	Defensoría Local
7	6475819	5	Aguilar Moraga Gustava Soledad	Titular	Defensoría Regional
8	10947875	K	Alvarado Barrientos Claudia Berta	Contrata	Defensoría Regional
9	10447252	4	Barrientos Palma Mauricio Fernando	Titular	Defensoría Regional
10	9924070	9	Fernandez Cabezas Hugo Jose	Titular	Defensoría Regional
11	8677210	8	Garcia Medina Paula Andrea	Titular	Defensoría Regional
12	11597416	5	Gonzalez Colipan Sylvia Anonietta	Titular	Defensoría Regional
13	8265375	9	Jofre Bertoline Iris Del Pilar	Titular	Defensoría Regional
14	15218212	0	Maldonado Bustos Richard Nelson	Contrata	Defensoría Regional
15	8721705	1	Martinez Diaz Hector Mario	Contrata	Defensoría Regional
16	6779275	0	Mattioni Cardenas Rodrigo Roberto	Titular	Defensoría Regional
17	13825748	7	Miranda Mansilla Claudio Renan	Contrata	Defensoría Regional
18	10051326	9	Muñoz Hernandez Eliana Del Carmen	Contrata	Defensoría Regional
19	13241455	6	Obando Ruz Jaime Alfonso	Contrata	Defensoría Regional
20	9200867	3	Reyes Cea Veronica Elita	Titular	Defensoría Regional
21	10554251	8	Soto Avendaño Denise Pamela	Titular	Defensoría Regional





## ANEXO N° 2

### DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

### CONVENIO DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2016

#### DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2016





## ANEXO N° 2: DEFINICIÓN DE METAS E INDICADORES DE GESTIÓN AÑO 2016

**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL  
**RESPONSABLE:** MARÍA CRISTINA MARCHANT CANTUARIAS, DIRECTORA ADMINISTRATIVA NACIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 2 24396840, [maria.merchant@dpp.cl](mailto:maria.merchant@dpp.cl)

PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:	1. TERRITORIAL	Nacional	X	Regional		Provincial	
				Nacional	X	Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo
2. FUNCIONAL							
3. MIXTO							
Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información
1.	Indicador: Porcentaje de ejecución de talleres en materiales de control interno a las Defensorías Regionales (3).						Informes trimestrales remitidos al Defensor Nacional mediante memorándum, que informe el avance de las etapas programadas para la ejecución de talleres de fortalecimiento de control interno.
2.	Dimensión / Ámbito: Eficacia/ Proceso						Noticias en intranet con realización de talleres.
3.	Fórmula de Cálculo:						Noticias en intranet con realización de talleres.
1	Descripción: Ejecutar 3 talleres de difusión y fortalecimiento de Control Interno.	100%	25%	Nº de talleres de control interno ejecutados en el año 2016 Nº talleres programados 2 en el año 2016 (3)	01/01/2016 31/12/2016 A		Trimestral

Lista de asistencia de talleres realizados.

4. Notas:
5. Supuestos:

<sup>2</sup> Los talleres programados se realizarán con profesionales de las Defensorías Regionales con el objetivo de fortalecer materias de control interno, dichas materias se levantarán en una etapa de diagnóstico realizado por la Auditoría Interna e informadas al Defensor Nacional.



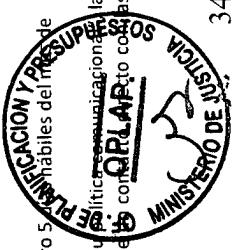


Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								
	Crear un registro documental digital que contenga modelos de resoluciones tipo, sobre materias de carácter transversal, y difundir a los Asesores Jurídicos a nivel nacional y unidades vinculadas con las materias relevadas en diagnóstico.			Porcentaje de cumplimiento de las etapas del Registro Digital de Modelos de Resoluciones tipo sobre materias más relevantes del quehacer Institucional.				
<b>2. Dimensión/Ámbito:</b>								
	Eficacia / Proceso			1. Diagnóstico 2. Link de Carpeta en Server				
<b>3. Fórmula de Cálculo</b>								
	Sumatoria de N° de etapas concluidas en el proceso de la elaboración del Registro Digital de Modelos de Resoluciones, ponderadas según el porcentaje de avance <sup>3</sup>							
2	Se realizará un diagnóstico sobre materias más relevantes para el quehacer Institucional, que permita identificar respecto de qué materias se deben dictar modelos de resoluciones tipo para estandarizar los actos administrativos que se dicten en regiones y nivel nacional. Modelos que deberán ser difundidos a los Asesores Jurídicos y Unidades vinculadas, según corresponda, además de estar disponibles en Server.	100%	25%	01/01/2016 A 31/12/2016	Unidad de Asesoría Jurídica	Mail del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica difundiendo a usuarios. (Asesores Jurídicos)	Unidad de Asesoría Jurídica	Trimestral
<b>4. Notas:</b>								
<b>5. Supuestos</b>								





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b>							
	<b>Nombre:</b>							
	Ejecutar Plan de Difusión a la comunidad.							
	<b>Descripción:</b>							
3	La meta consiste en entregar dos informes (semestrales) de la cobertura en materia de difusión a la comunidad sobre la misión institucional y el rol de los defensores penales públicos dentro del sistema de justicia penal. El informe contemplará número de actividades y total de personas alcanzadas.	100%	25%	Efecto / Proceso	01/01/2016 A 31/12/2016	1.- Informes semestrales donde conste la realización de las actividades de difusión a la comunidad (charlas, cuentas participativas, diálogos, plazas de justicia etc.)	Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana	Trimestral
	<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>							
	<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>							
	Nº de informes entregados en el año 2016.	X 100 %						
	Número de informes comprometidos en el año 2016.							
	<b>4. Notas:</b> <sup>4,5</sup>							
	<b>5. Supuestos:</b>							



<sup>4</sup> Se entregará un informe los primeros cinco días hábiles del mes de enero de 2016 que conllevará lo realizado durante el segundo semestre de 2015. El segundo informe se entregará con fecha corte al 24 de junio de 2016, los primeros 5 días hábiles del mes de julio de 2016.

<sup>5</sup> Siendo uno de los objetivos estratégicos de la institución “fortalecer la difusión de derechos y el rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad, en el marco sistema de justicia criminal, a través de la gestión del conocimiento y su comunicación” la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana de la Defensoría Nacional (UCyP), definió un programa de difusión destinado a la comunidad que permita reforzar el posicionamiento de la Defensoría Penal Pública a través de la difusión de sus servicios.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
Nombre:	Implementación de Acciones de retroalimentación de resultados del Sistema de Gestión Institucional.							

**1. Indicador:**

Porcentaje de cumplimiento de las acciones de retroalimentación de resultados del Sistema de Gestión Institucional.

**Descripción:**  
Se busca disponer de acciones de retroalimentación de resultados del Sistema de Gestión Institucional, las que corresponden a: i) Cuatro informes trimestrales de seguimiento y retroalimentación del Sistema de Gestión Institucional, que dan cuenta del cumplimiento de los diversos instrumentos de gestión institucional que ha asumido la Defensoría para el año 2016, efectuando la difusión en todas las Defensorías Regionales. Y ii) Dos reuniones de análisis de resultados obtenidos por Departamentos y Unidades de la Defensoría Nacional.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Eficacia / Proceso

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número acciones de retroalimentación de resultados del Sistema de Gestión Institucional, realizadas.	X 100 %
Número acciones de retroalimentación de resultados del Sistema de Gestión Institucional, programadas (6).	

4

100% y 25%

01/01/2016 A 31/12/2016

4. Notas:<sup>6</sup>  
5. Supuestos:



<sup>6</sup> Los informes trimestrales incluyen análisis de resultados de Programa de Mejoramiento de la Gestión, Convenio de Desempeño Colectivo, Convenio de Desempeño Individual y Gestión de Riesgos. El primer informe se elaborará en enero 2016, en base a los resultados obtenidos en el año 2015; para el año 2016 se elaborarán tres informes trimestrales en los meses de abril, julio y octubre. Las reuniones de análisis de resultados se realizarán una en cada semestre del año 2016.



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
**RESPONSABLE:** RUBÉN ROMERO MUZA, JEFE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (S)  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 224398824 / [rromero@dpp.cl](mailto:rromero@dpp.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL      2. FUNCIONAL      3. MIXTO

Nacional      X      Funciones Estratégicas      Regional      X      Funciones de Apoyo      X

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								

**Nombre:**  
 Realizar el documento que describe el Modelo de defensa Penal Juvenil.

**Descripción:**  
 Las defensas especializadas responden a necesidades específicas de grupos vulnerados en acceso a la justicia o con derechos especiales en el sistema penal. El modelo de defensa penal permite regular, sistematizar, implementar y evaluar la defensa especializada

Porcentaje cumplimiento de la documentación del Modelo de defensa Penal Juvenil.

1.- Informes del avance de la Documentación del modelo de Defensa Especializada Juvenil.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Eficacia/ Proceso

**3. Fórmula de Cálculo:**

[(Nº modelo de defensa penal juvenil documentado en el año t / N° de modelo de defensa documentado y Programado para el año t (1))*100].
--

1.- Informes dirigidas a los Jefes de Unidades de Estudios Regionales en las guías de actuaciones.

2.- Manual o Documento que describe el modelo y difusión de contenidos.

4. Notas: 7, 8  
 5. Supuestos:

<sup>7</sup> Las líneas de Defensa especializada se corresponden con la respuesta que entrega la institución a necesidades específicas de distintos grupos excluidos y vulnerables dentro del sistema penal, y actualmente se distinguen las 4 siguientes: 1) la defensa juvenil que se entrega a adolescentes en virtud de la Ley 20.084; 2) la defensa indígena que se entrega a personas pertenecientes a los pueblos originarios; 3) la defensa penitenciaria que se entrega a personas adultas que se encuentran cumpliendo su condena en recintos penitenciarios de Gendarmería de Chile; y, por último 4) la defensa de migrantes, en pleno desarrollo. Cabe señalar que para la documentación de cada una se debe considerar que existen distintos grados de desarrollo y de exigencias legales de estas defensas especializadas, posibilidades de diferenciación entre etapas procesales o gestiones particulares que contiene cada una (por ejemplo, en juvenil el modelo puede referirse a la etapa de proceso o a la etapa de ejecución; en penitenciario, por ejemplo, puede referirse a la asesoría jurídica para beneficiarios intrapenitenciarios, protección de derechos u otros), y los resultados de la evaluación que han tenido los programas ya implementados. Por otra parte, se debe considerar que existe una complejidad asociada a la definición de actuaciones mínimas, ello por ser un servicio cuya estrategia depende de cada caso y la voluntad e intereses de los imputados, no siendo posible ademá s para la Institución impartir directrices específicas para el desarrollo de la actuación.

Las Guías o Manuales de Actuaciones Mínimas que se relacionan con la Resolución Exenta N° 3.389, de 2010, de la Defensoría Nacional, donde se hace presente que resultaría apropiado dictar en su momento aquella normativa institucional interna que permitiera precisar el contenido y alcance de los Estándares de Defensa contenidos en dicho acto administrativo, vinculante para todos los prestadores de defensa penal pública. Las Guías o Manuales resultan importantes para las defensas especializadas en el desarrollo doctrinario del cual asirse.

<sup>8</sup> Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas al indicador





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Indicador:**

**Nombre:** Ejecución de Academias y talleres para los defensores y profesionales de apoyo a la defensa.

Porcentaje de Academias y talleres realizados en el año respecto del N° de Academias y talleres programados para el año t.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Eficacia/Proceso

**Descripción:** El desarrollo del compromiso busca fortalecer los conocimientos de defensores y profesionales de apoyo a la defensa para una mejor defensa penal. El desarrollo del compromiso es como sigue:

2

- Área de licitaciones, 2 talleres.
- UDPJ y Especializadas: 3 Academias o talleres,
- Área de Defensa Penal: 3 Academias,
- Unidad de Corte: 1 Taller.

**3. Fórmula de Cálculo**

Nº de Academias y talleres realizados año t/Nº de Academias y talleres programados para el año t (9)	%
31/12/2016	A

a.- Programa de la actividad

01/01/2016

b.- Lista de participantes

31/12/2016

Reporte de avance trimestral

Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios

**4. Notas:** <sup>9</sup>

**5. Supuestos:** <sup>10</sup>



<sup>9</sup> Las Academias y talleres son actividades que permiten mantener actualizados en sus conocimientos y técnicas a los defensores y profesionales que actúan en la defensa penal de imputados y condenados, incluyendo las defensas especializadas. En consecuencia, son actividades relevantes que permiten una mejor defensa penal y contribuyen a la calidad del servicio.

<sup>10</sup> Los recursos financieros asociados al compromiso son aprobados por DIPRES, se mantienen y permiten realizar las actividades comprometidas.



Nº	Descripción de la Metta	Metta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Metta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	-------------------------	-------	----------------	--------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

#### 1. Indicador:

Porcentaje de fallos que presenten jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional de causas DPP ingresados al Sistema LEX Defensor respecto del total de fallos con jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional de causas DPP

#### 2. Dimensión / Ámbito: Eficacia/Proceso

Informe del Centro de Documentación indicando la cantidad acumulada del incremento en la Colección Corte Suprema y Tribunal Constitucional.

#### 3. Fórmula de Cálculo:

Nº de fallos con jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional en el año t ingresados en LEX Defensor de casos DPP. / N° de fallos con jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional en el año t de casos DPP	100%	25%	01/01/2016 A	31/12/2016

#### Descripción:

La Unidad de Corte sistematiza la Jurisprudencia de la Corte Suprema o Tribunal Constitucional y la pone a disposición de los defensores penales publicando en el sistema LEX Defensor.

4. Notas:<sup>11</sup>
5. Supuestos





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>Nombre:</b>	Realizar y difundir el 100% de los estudios de gestión de defensa y/o política criminal a cargo de la unidad de Defensa Penal Juvenil y Defensas Especializadas, el Área de Defensa Penal, la Unidad de Corte y el Área de Licitaciones del Departamento programados							

**Descripción:**

Esta meta consiste en la elaboración de estudios en Unidades y Áreas del DEP en materia de defensa penal y penal especializada, política criminal y/o gestión de la defensa. Los estudios y su difusión constituyen uno de los mecanismos de actualización de conocimientos y de apoyo técnico a los defensores penales y/o para la gestión técnica de la defensa penal. Por esa razón son distribuidos a los Jefes de Unidades de Estudios Regionales (JER) por email. Los JER son los encargados de la gestión técnica de las defensas penales en su Defensoría Regional.

**1. Indicador:**

Porcentaje de estudios realizados y difundidos por el Departamento y distribuidos durante el año respecto al número de estudios programados

<b>1.-Copia del estudio</b>	Trimestral		
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/Proceso	2.- Correo que distribuye el estudio, a lo menos a los <u>Jefes de Unidades de Estudios Regionales</u> , cuya lista se entiende contenida en la lista de destinatarios del correo.	Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios	
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>			
<b>Nº de estudios realizados año t/ Nº de estudios programados para el año t (12)</b>	01/01/2016 A 31/12/2016	X 1 0	% 0 0

**4. Notas:**<sup>12</sup>

**5. Supuestos**



<sup>12</sup> Se entenderá por estudios, los análisis dogmáticos, jurisprudenciales o legales que se producen por gestión del DEP y sirven de apoyo a la prestación de defensa penal o gestión técnica de la defensa penal; las investigaciones empíricas cualitativas; las minutas jurídicas; y cualquier otro estudio que implique el análisis sistemático de materias de defensa penal y su gestión. La meta es de alta exigencia porque implica una media de un estudio por mes.





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**RESPONSABLE:** SANDRA EDITH DÍAZ SALAZAR, JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 2 24396841 [sandra.diaz@dpp.cl](mailto:sandra.diaz@dpp.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	Nacional	X	Regional
2. FUNCIONAL	X	Funciones Estratégicas	Funciones de Apoyo
3. MIXTO			X

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																												
<b>1. Indicador:</b>																																				
Porcentaje de cumplimiento de las etapas <sup>13</sup> comprometidas en el plan de implementación de una nueva metodología de evaluación de contratos.																																				
<b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento del plan de implementación de una metodología de evaluación de contratos																																				
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia/ Producto																																				
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																																				
<table border="1"> <tr> <td>Nº de etapas ejecutadas en el año t</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>01/01/2016</td> <td>Departamento y Administración y Finanzas</td> <td>Trimestral</td> </tr> <tr> <td>Nº total de etapas programadas para el año t</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>31/12/2016</td> <td>3.- Difusión de la metodología al 30/06/2016.</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>30%</td> <td></td> <td>X</td> <td>A</td> <td>3.- Difusión de la metodología al 30/09/2016</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>100</td> <td>%</td> <td>4.- Memo del jefe del Departamento de Administración y Finanzas al Director Administrativo Nacional informando el cumplimiento del indicador.</td> <td></td> </tr> </table>									Nº de etapas ejecutadas en el año t				01/01/2016	Departamento y Administración y Finanzas	Trimestral	Nº total de etapas programadas para el año t				31/12/2016	3.- Difusión de la metodología al 30/06/2016.			30%		X	A	3.- Difusión de la metodología al 30/09/2016					100	%	4.- Memo del jefe del Departamento de Administración y Finanzas al Director Administrativo Nacional informando el cumplimiento del indicador.	
Nº de etapas ejecutadas en el año t				01/01/2016	Departamento y Administración y Finanzas	Trimestral																														
Nº total de etapas programadas para el año t				31/12/2016	3.- Difusión de la metodología al 30/06/2016.																															
	30%		X	A	3.- Difusión de la metodología al 30/09/2016																															
			100	%	4.- Memo del jefe del Departamento de Administración y Finanzas al Director Administrativo Nacional informando el cumplimiento del indicador.																															
<b>4. Notas:</b>																																				
<b>5. Supuestos:</b> Lo que dictamine la Contraloría General de la República sobre las NICSP. (Normas Internacionales para la Contabilidad del Sector Público)																																				
<b>1 Descripción:</b> El plan de implementación considera el diseño de una nueva metodología de evaluación de contratos que permita entregar información relevante en la gestión de los contratos																																				

<sup>13</sup> Se definen 4 etapas: I ETAPA: Informe con situación base y plan de implementación. II ETAPA: Diseño de una metodología. III ETAPA: Difusión de la metodología. IV ETAPA: Informe de cumplimiento del indicador.





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicadores)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición								
2	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento de las etapas del plan de diseño metodológico para la resolución de requerimiento de Servicios Generales a clientes internos de la Defensoría Nacional.</p> <p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de las etapas comprometidas en el plan de diseño metodológico para la resolución de requerimiento de Servicios Generales a clientes internos de la Defensoría Nacional</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Producto</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo:</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de etapas ejecutadas en el año t</td> <td>A</td> <td>01/01/2016</td> <td>SSGG al Departamento de Administración y Finanzas</td> </tr> <tr> <td>Nº total de etapas programadas para el año t</td> <td>%</td> <td>31/12/2016</td> <td>3.- Procedimiento aprobado al 30/06/2016.</td> </tr> </table> <p><b>Descripción:</b> Los Objetivos que se persigue son la elaboración de procedimiento de Servicios Generales (SSGG), mejorar los plazos de respuesta a los requerimientos de los clientes internos, promover la prevención y mejorar el control a través de un monitoreo periódico.</p>	Nº de etapas ejecutadas en el año t	A	01/01/2016	SSGG al Departamento de Administración y Finanzas	Nº total de etapas programadas para el año t	%	31/12/2016	3.- Procedimiento aprobado al 30/06/2016.	100%	30%					Tres informes de seguimiento emitidos por parte de la jefatura: 1.- Informe con situación base y plan de diseño metodológico al 31/03/2016. 2.- Diseño de metodología para SSGG al 30/06/2016. 3.- Procedimiento aprobado al 30/09/2016 4.- Memo del jefe del Departamento de Administración y Finanzas al Director Administrativo Nacional informando el cumplimiento del indicador.
Nº de etapas ejecutadas en el año t	A	01/01/2016	SSGG al Departamento de Administración y Finanzas													
Nº total de etapas programadas para el año t	%	31/12/2016	3.- Procedimiento aprobado al 30/06/2016.													



<sup>14</sup> Se definen 4 etapas: I ETAPA: Informe con situación base y plan de diseño metodológico para resolución de requerimiento de Servicios Generales. II ETAPA: Diseño de metodología para Servicios Generales. III ETAPA: Trabajo de elaboración de procedimiento aprobado y difundido. IV ETAPA: Informe de cumplimiento del indicador.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de APLICACIÓN	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b> Porcentaje de cumplimiento de las etapas <sup>17</sup> comprometidas en el plan para la revisión del manual de administración y finanzas.					Tres Informes de seguimiento emitidos por parte de la jefatura: 1.- Informe con situación para la revisión del manual al 31/03/2016. 2.- Informe con la implementación del plan al 30/06/2016.		
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b> Eficacia / Producto					3.- Informe con la actualización de documentos al 30/09/2016. 4.- Memo del jefe del Departamento de Administración y Finanzas al Director Administrativo Nacional informando el cumplimiento del indicador.		

**3. Fórmula de Cálculo:**

Nº de etapas ejecutadas en el año t	X	01/01/2016
Nº total de etapas programadas para el año t	100	A

3 100% 40%

**Descripción:** El manual considera los procesos relevantes<sup>15</sup> de la gestión administrativa, sus principales indicadores y documentación<sup>16</sup> que sustenta los procesos.

4. Notas:  
5. Supuestos:



<sup>15</sup> Los procesos relevantes son: Formulación Presupuestaria, Asignación Presupuestaria, Seguimiento y Control Presupuestario, Administración de Compras, Contabilidad de Bienes y Servicios, Administración de Bienes y Servicios, Administración de Compras, Contabilidad de Bienes y Servicios, Administración de Bienes y Servicios, Oficios.

<sup>16</sup> La documentación corresponde a: Manual, Procedimientos e Instructivos que se encuentran vigentes en la gestión administrativa y financiera.

<sup>17</sup> Se definen 4 etapas: I ETAPA: Informe con situación base y plan para la revisión del manual de administración y finanzas. II ETAPA: Implementación del plan para la revisión del manual. III ETAPA: Actualización de los procesos claves y la documentación definidos en el plan original. IV ETAPA: Informe de cumplimiento del indicador.



SERVICIO: DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO : DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES  
 RESPONSABLE: PABLO ENRIQUE GARCÍA GONZÁLEZ, JEFE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES (T y P)  
 TELÉFONO / E-MAIL: 224396839 / pablo.garcia@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL		2. FUNCIONAL		3. MIXTO	
Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación
1	Porcentaje del cumplimiento de las etapas del Diseño Lógico de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (DLSIGC)	X	X	X	X

**Nombre:** Proponer el Diseño Lógico un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para apoyo a la calidad de la Defensa<sup>18</sup>.

**Descripción:** Desarrollar un prototipo que permita integrar la información relevante para la gestión de la calidad de defensa utilizada tanto por los equipos directivos, como por los niveles operativos de las Defensorías Regionales, dicho diseño debe contener todos los elementos y especificaciones necesarias para que una etapa posterior<sup>19</sup> y con la concurrencia del área de informática, se convierta en una aplicación informática de consulta para los usuarios que gestionan la calidad de defensa en el DPP. Las etapas de este compromiso serán: Diagnóstico, Diseño del Sistema y Propuesta de Sistema.<sup>20 21</sup>

**1. Indicador:**

Porcentaje del cumplimiento de las etapas del Diseño Lógico de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (DLSIGC)

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Calidad / Proceso

**3. Fórmula de Cálculo:**

Nº Etapas Realizadas del Diseño del DLSIGC	Nº Etapas Programadas del Diseño del DLSIGC (3)	X	%
100%	30%	A	100

Nacional	X	Funciones Estratégicas	X	Regional	X	Funciones de Apoyo	X	Provincial

Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición

Nº Etapas Realizadas del Diseño del DLSIGC	Nº Etapas Programadas del Diseño del DLSIGC (3)	X	%
01/01/2016	31/12/2016	A	100

**4. Notas :**

5. Supuestos: No hay

1. Informe diagnóstico.	2. Informe de Diseño	3. Informe de Propuesta
1. Plan de Integración (implementación -Resultados – Avance) CDI Jefe DECR 2014		



<sup>18</sup> El objetivo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de Defensa, es proveer a los usuarios que gestionan la calidad de defensa de la información necesaria, oportuna, de fácil compresión y acceso que les permita operar de manera más eficiente las áreas propias de gestión de calidad de Defensa

<sup>19</sup> Se debe entender que el periodo 2016, solo se diseñará y propondrá el SIGC, para que posteriormente se modele e implemente un piloto informático (2017), y finalmente su entrada en funcionamiento.

<sup>20</sup> El SIGC contará con 3 etapas, Diagnóstico, Diseño y Propuesta.

<sup>21</sup> El "Diagnóstico" contendrá las condiciones para que el proyecto sea viable, la información relevante, para la gestión de la defensa, el "Diseño" definirá el layout preliminar, las fuentes de información, la actualización, y el responsable; la "Propuesta" contendrá, las especificaciones necesarias para la aplicación informática que soportará el SIGC.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								
	Diseñar un Plan de Difusión y Seguimiento de Resultados Auditoria de Satisfacción <sup>22</sup> . (PDSRAS)			Porcentaje del cumplimiento de las etapas <sup>25</sup> del Plan de Difusión y Seguimiento de Resultados Auditoria de Satisfacción (PDSRAS)				
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>								
	Desarrollar un Plan que a partir de un Análisis de Causa <sup>23</sup> , sistematice los hallazgos más importantes identificando las principales causas de las deviaciones verificadas por el instrumento de Auditoria Externa de Satisfacción, con el resultado concreto de promover un Plan de Mejora <sup>24</sup> que las Defensorías Regionales respectivas en un proceso de retroalimentación deberán sancionar, de modo de que éstas intervengan sobre las fuentes que originan los principales desempeños detectados.			Calidad/Proceso				
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								
				Nº Etapas Realizadas del Plan PDSRAS	01/01/2016 A	1. Informe de Análisis de Causa.	• Resultados, de A. Externa Satisfacción usuarios 2015-	
				Nº Etapas Programadas del Plan PDSRAS (12) <sup>26</sup>	31/12/2016	2. Propuesta Plan de Mejora enviado a las Defensorías Regionales respectivas (6)	2016. • Instrumentos de A. Externa Satisfacción de Usuarios 2015-2016 <sup>27</sup>	Trimestral
<b>4. Notas:</b>								
						5. Supuestos: No hay		



<sup>22</sup> El objetivo del Plan es realizar una eficiente utilización de los resultados de la Auditoría Externa de Satisfacción Usuaria.

<sup>23</sup> El análisis de causas, de resultados relevantes, se debe basar en las dimensiones evaluadas por el instrumento, utilizando la experiencia del DCCR para la identificación correlacionada entre desempeño y causa que mejor explica el resultado.

<sup>24</sup> El plan de mejora propuesto por el DCCR, para la sanción de la Defensoría Regional dependiendo de los datos levantados por el instrumento.

<sup>25</sup> El plan de mejora propuesto por el DCCR, para la sanción de la Defensoría Regional, debe ser ejecutivo, entendiendo por tal como conciso y resumido, dirigido a las desviaciones relevantes. La propuesta además deberá contener la definición en conjunto con la Defensoría Regional como se medirá el resultado del proceso, entendiendo que dada la estructura de la medición de satisfacción no necesariamente se dispondrá de una nueva medición para el periodo 2016.

<sup>26</sup> Para el periodo 2016, se seleccionarán 6 regiones, por lo tanto dado que el compromiso cuenta con dos etapas, el total de etapas programadas (12), resulta de la multiplicación de las etapas por las regiones.

<sup>27</sup> Se indica el periodo 2015, si los análisis de causa se realizan con dichos resultados, de no ser así se utilizarán los resultados e instrumentos, del periodo 2016.



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
3	<b>Nombre:</b> Realizar una Propuesta de Mejora en la Aplicación de Criterios de Reclamaciones  <b>Descripción:</b> El objetivo es entregar los elementos constitutivos para la homologación de los criterios aplicados en las reclamaciones <sup>28</sup> a nivel nacional, si es necesario: redefiniendo si corresponde los procedimientos existentes, estableciendo una orgánica de control, y lo que determine el estudio para lograr el objetivo planteado. Este compromiso tendrá dos etapas, un Diagnóstico de estado actual de la aplicación de los criterios de reclamaciones <sup>29</sup> y una Propuesta de Mejora de la Aplicación de Criterios de Reclamaciones. <sup>30</sup>	100%	30%	1. <b>Indicador:</b> Porcentaje del cumplimiento de las etapas de la Propuesta de Mejora en la Aplicación de Criterios de Reclamaciones (PMACR)  2. <b>Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso  3. <b>Fórmula de Cálculo:</b>	01/01/2016 A <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Nº Etapas Realizadas del PMACR</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td style="text-align: center;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Nº Etapas Programadas del Plan PMACR (2)</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td></td> </tr> </table>	Nº Etapas Realizadas del PMACR	X	%	Nº Etapas Programadas del Plan PMACR (2)	100		1. Informe Diagnóstico Aplicableidad Criterios Reclamaciones. 2. Propuesta Mejora de la Aplicación Criterios Reclamaciones.  • Informe CDI – Jefe DECR • A. Externa Reclamaciones.	Trimestral
Nº Etapas Realizadas del PMACR	X	%											
Nº Etapas Programadas del Plan PMACR (2)	100												

4. Notas:  
 5. Supuestos:



<sup>28</sup> La hipótesis del DECR se resume en: "existe una disparidad de criterios al momento de aplicar los procedimiento de reclamos (acoger o rechazar), según sea la región analizada", la variabilidad en la aplicación de dichos criterios reduce la significancia de análisis razonados alegados que permitan que los reclamos sean un insumo eficiente para el mejoramiento continuo de la calidad de la defensa.

<sup>29</sup> El Diagnóstico deberá capturar los datos necesarios que permitan identificar adecuadamente las principales fortalezas y debilidades del actual procedimiento, identificando las principales diferencias entre regiones en la aplicación de los criterios y las prácticas comunes a nivel regional al momento de enfrentar, todo lo anterior tanto a nivel institucional, licitado y de Convenio.

<sup>30</sup> La Propuesta, se basará en un análisis razonado de la información del diagnóstico y está deberá contener las modificaciones tanto a los procedimientos, estructura, responsables, también deberá formular como se aplicará y monitoreará la introducción de las mejoras a nivel institucional, licitado y de convenio directo.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b> Porcentaje del cumplimiento de las etapas de la Evaluación del Índice Global de Calidad (EIGC)				01/01/2016 A	1. Informe de Implementación 2. Informe con evolución resultado presentados 3. Informe Propuesta de Mejoras del Instrumento	• Informe de A. Externa “Modelo de Evaluación Global de Calidad de la DPP • Talleres Regionales 2016	

**Nombre:**  
Evaluación Implementación del Índice Global de Calidad<sup>31</sup>.

**Descripción:**  
La evaluación tiene 3 objetivos y etapas<sup>32</sup>, identificar los principales hitos de la implementación del Índice de Calidad, por otra parte presentar la evolución de los resultados regionales del instrumento de acuerdo a las entregas realizadas por el DECR, y finalmente cuales son las propuesta de mejora para el instrumento

**4**

Nº Etapas Realizadas de la EIGC	X	%
Nº Etapas Programadas de la EIGC (3)	100	

**5.**

**Notas:**  
**Supuestos:**



<sup>31</sup> Esta evaluación tiene por objeto examinar y reforzar el proceso de implementación del Índice Global de Calidad de la Defensoría Penal Pública, con el fin de perfeccionarlo y extender su conocimiento y uso en la institución.

<sup>32</sup> El compromiso cuenta con 3 etapas: 1. “Implementación”, Informe que identificará los hitos más relevantes y asociará si las principales dificultades fueron de diseño o de otro origen; 2. “Evolución de Resultados”; Informe donde se dará cuenta de los resultados regionales presentados al momento del informe, indicando las principales consideraciones al analizar dichos resultados; 3. “Propuesta de Mejora”. Este informe realizará un análisis crítico de instrumento, identificando las debilidades, proponiendo acciones de mejora, también propondrá un diseño lógico para convertir el cálculo y presentación de resultados de este instrumento como una aplicación informática.



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y D.O.  
**RESPONSABLE:** CARMEN GLORIA RAVANAL ORTEGA, JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS Y D.O. (T y P)  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 22587 11 80/ [carmen.ravanal@dpp.cl](mailto:carmen.ravanal@dpp.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

- 1. TERRITORIAL
- 2. FUNCIONAL X
- 3. MIXTO

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

- Nacional X
- Funciones Estratégicas
- Funciones de Apoyo X

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuentes(s) de Información		Periodicidad de la medición
							Nacional	Regional	
<b>1. Indicador:</b>									
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de fortalecimiento de ambientes laborales y/o calidad de vida laboral						1.	Diagnóstico de satisfacción de ambientes laborales y/o de la Calidad de Vida Laboral.	
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>									
	Efficiencia / Proceso						2.	Plan de implementación para el fortalecimiento de los ambientes laborales y/o calidad de vida laboral.	1. Unidad de capacitación y Desarrollo.
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>									
					01/01/2016 A 31/12/2016		3.	Informe de ejecución y de evaluación del plan de gestión de Mejoramiento de ambientes laborales y/o calidad de vida laboral.	Trimestral
<b>4. Notas:</b>									
<b>5. Supuestos:</b>									

**1 Descripción**  
 Desarrollo de un plan tendiente a mejorar y fortalecer los ambientes laborales y/o de mejorar la calidad de vida laboral de los funcionarios de la Institución

Nº de etapas realizadas del Plan de fortalecimiento de ambientes laborales y/o calidad de vida laboral <sup>33</sup> / N° total de etapas programadas en el año t	100%	30%	X	%
---	------	-----	---	---

<sup>33</sup> El Plan contempla: 1. un diagnóstico, 2. el desarrollo de un programa específico regional para cuatro (4) regiones y 3. Un informe de evaluación de las actividades realizadas por cada una de las 4 regiones.





Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Indicador:**

Porcentaje de Cumplimiento del programa de trabajo para Fortalecimiento de las relaciones laborales con las Asociaciones de Funcionarios.

**Descripción:**

Programa de trabajo para el fortalecimiento de las relaciones laborales con las Asociaciones de Funcionarios de la Defensoría Penal Pública.

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Calidad / Proceso

**3. Fórmula de Cálculo:**

1.- Programa de trabajo de Fortalecimiento de la RRL, con Identificación de temas relevantes.

Nº de Actividades <sup>34</sup>	Implementadas del Programa de Fortalecimiento de las relaciones Laborales con las Asociaciones de Funcionarios	Total de Actividades incluidas en el Programa de Fortalecimiento de las relaciones laborales con las Asociaciones de Funcionarios	X	%
2	30%	100	X	%

**Descripción:**

Desarrollo de un programa de trabajo tendiente a mejorar y fortalecer las relaciones laborales (RRL) con las Asociaciones de Funcionarios al interior de la institución.

2.- Actas de reuniones de mesas de trabajo

Departamento de Recursos Humanos Trimestral y D.O.

01/01/2016 A

31/12/2016

3.- Informe Anual de cumplimiento de actividades ejecutadas del programa de Fortalecimiento de las relaciones laborales.

- 4. Notas:**  
**5. Supuestos:**

<sup>34</sup> Las actividades serán definidas en el programa de trabajo desarrollado el año 2016.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b>  Porcentaje de cumplimiento de las etapas definidas en el plan estratégico de RR.HH.							

**Nombre:** Plan estratégico de Recursos Humanos.

**Descripción:** Generar un plan estratégico de Recursos Humanos tendiente a redefinir el rol del Depto. de RR.HH, su misión, su estructura, sus procesos y los productos estratégicos a fin de contribuir eficientemente a la misión institucional y satisfacción de los clientes internos.

#### 2. Dimensión / Ámbito:

Calidad/Producto

#### 3. Fórmula de Cálculo

3  
100%  
40%

(Nº de actividades ejecutadas del plan de estratégico de RR.HH/Nº actividades definidas en el plan Estratégico de RR.HH RRHH)* 100	X	100	%
--	---	-----	---

#### 4. Notas:

#### 5. Supuestos

- 1.- Informe del Plan estratégico de RR.HH.
- 2.- Informe de ejecución de las etapas definidas en el plan.
- 3.- informe de evaluación de la puesta en marcha del plan estratégico.



<sup>35</sup> Las actividades serán las definidas en la formulación del Plan Estratégico, que será realizado a fines del año 2015 o comienzos del año 2016, según disponibilidad de recursos.



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS  
**RESPONSABLE:** ANDRÉS SANTORO DEL CAMPO, JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 224396823 [andres.santoro@ddp.cl](mailto:andres.santoro@ddp.cl)

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

	1. TERRITORIAL	Nacional	Regional
	2. FUNCIONAL	X	Funciones de Apoyo
	3. MIXTO		

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición	Provincial	
									Nacional	Funciones Estratégicas
1	<b>Indicador:</b> Porcentaje de acciones ejecutadas respecto del total de acciones programadas (3)									
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso									
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>									
1	<b>Descripción:</b> Consiste en realizar el 100% de las acciones para el seguimiento de la ejecución del proyecto de integración, ordenamiento y optimización de los Sistemas de Apoyo a la Gestión Automatizados.	100%	40%	Nº de acciones ejecutadas en el año t / Nº total de acciones programadas en el año t) *	01/01/2016 A 31/12/2016	Avance en la implementación al 30/04/2016. 3. 2do Informe de Evaluación y Avance en la implementación al 31/10/2016	Departamento de Informática y Estadísticas	Trimestral		
4.	<b>Notas:</b> <sup>36</sup>									
5.	<b>Supuestos</b> <sup>37</sup>									



<sup>36</sup> Las acciones comprometidas son: - Definición de Plan de Desarrollo, y - Envío al Director Administrativo Nacional de 2 (dos) informes de seguimiento de la ejecución del Proyecto de Integración, Ordenamiento y Optimización de los Sistemas de Apoyo a la Gestión Automatizados (al 30 de abril y 31 de octubre de 2016).

<sup>37</sup> Se mantienen las directrices institucionales



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Indicador:**

Porcentaje de acciones ejecutadas respecto del total de acciones programadas (3)

**2. Dimensión / Ámbito:**  
Calidad/ Proceso

**Nombre:**

Cumplimiento del programa de actualización del Manual de Procedimientos Tecnológicos.

**2 Descripción:**

Consiste en realizar el 100% de las acciones del programa de actualización del Manual de Procedimientos Tecnológicos

**3. Fórmula de Cálculo:**

Nº de acciones ejecutadas en el año t	Nº total de acciones programadas para el año t	X	%
30%	100	X	%
100%	100	100	100%

**4. Notas:** <sup>38</sup>

**5. Supuestos** <sup>39</sup>

1. Informe de evaluación del manual y propuestas de actualización.
2. Informe con manual actualizado.
3. Difusión de Manual actualizado.

- Manual de Procedimientos Tecnológicos vigente.



<sup>38</sup> Las acciones comprometidas son: - Evaluación del Manual y propuestas de actualización, - Actualización de procedimientos aprobados por Jefe DJE, y - Difusión de procedimientos del Manual.

<sup>39</sup> Se mantienen las directrices institucionales.





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																
1.	Indicador: Porcentaje de acciones ejecutadas respecto del total de acciones programadas (3)																							
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso																								
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																								
<table border="1"> <tr> <td>Nº de acciones ejecutadas en el año t</td> <td>01/01/2016 A</td> <td>1.</td> <td>Informe de contenidos.</td> </tr> <tr> <td>Nº total de acciones programadas para el año t (3)</td> <td>31/12/2016</td> <td>2.</td> <td>Informe de diseño y formato.</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>%</td> <td>3.</td> <td>Reporte Estadísticos vigentes.</td> </tr> <tr> <td>100</td> <td>100</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Nº de acciones ejecutadas en el año t	01/01/2016 A	1.	Informe de contenidos.	Nº total de acciones programadas para el año t (3)	31/12/2016	2.	Informe de diseño y formato.	X	%	3.	Reporte Estadísticos vigentes.	100	100		
Nº de acciones ejecutadas en el año t	01/01/2016 A	1.	Informe de contenidos.																					
Nº total de acciones programadas para el año t (3)	31/12/2016	2.	Informe de diseño y formato.																					
X	%	3.	Reporte Estadísticos vigentes.																					
100	100																							
<b>Descripción:</b> Consiste en realizar el 100% de las acciones del plan de mejora de Reportes Estadísticos.																								
3  <b>Notas:</b> 40 Las acciones comprometidas son: - Identificación de contenidos, con consulta a usuarios, - Definición y propuesta de formatos, y - Generación de reporte publicado en página web. <b>Supuesto:</b> <sup>41</sup> Se mantienen las directrices institucionales.																								



<sup>40</sup> Las acciones comprometidas son: - Identificación de contenidos, con consulta a usuarios, - Definición y propuesta de formatos, y - Generación de reporte publicado en página web.

<sup>41</sup> Se mantienen las directrices institucionales.



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA  
**RESPONSABLE:** SR. CLAUDIO GÁLVEZ GIORDANO, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (58) 58 30 40 / cgalvez@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta		Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
				Nacional	Regional				
1.	1. TERRITORIAL								
2.	2. FUNCIONAL								
3.	3. MIXTO								

**Nombre:**

Cautelar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

**1. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

Planilla Excel "con registros numerador y denominador".

Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP

Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

01/01/2016  
A

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

4. Notas: 42; 43  
 5. Supuestos:



<sup>42</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>43</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.





Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																								
1.	<b>Indicador:</b>  <b>Nombre:</b> Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles																														
<b>Descripción:</b>  Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.																															
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																															
Calidad / Producto																															
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																															
<table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>30%</td> <td>01/01/2016</td> <td>A</td> <td>Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador</td> <td>Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional</td> <td>Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador</td> <td>Reporte SIG Evaluación de Reclamos</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo t</td> <td></td> <td>31/12/2016</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X 100</td> <td>%</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>								Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	30%	01/01/2016	A	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Reporte SIG Evaluación de Reclamos	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo t		31/12/2016										X 100	%		
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	30%	01/01/2016	A	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Reporte SIG Evaluación de Reclamos																								
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo t		31/12/2016																													
				X 100	%																										
<b>4. Notas:</b> <sup>44, 45</sup>																															
<b>5. Supuestos:</b>																															



<sup>44</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718.  
45 Procedimientos vigentes de la Institución.

El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y, sumando los reclamos ingresados pendientes del año t+1. Así el periodo t+1 permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre del otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quién tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>45</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016, y con plazo para ser respondidos hasta el 31 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Metá	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Metá	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición							
1.	<b>Indicador:</b>	Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.													
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 76% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.															
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto															
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>															
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100</td> <td>01/01/2016</td> <td>Reportes del SIG</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>%</td> <td>31/12/2016</td> <td>"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> </table>								Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	01/01/2016	Reportes del SIG	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	%	31/12/2016	"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	01/01/2016	Reportes del SIG												
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	%	31/12/2016	"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.												
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.															
<b>4. Notas:</b> <sup>46, 47</sup> <b>5. Supuestos:</b>															



<sup>46</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).  
<sup>47</sup> DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descontaran aquellas en que el juez haya acogido la suspensión de la ejecución de la medida cautelar o que no tenga orden de detención vigente).

- Año t corresponde al año calendario.

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(s) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.         </div> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.</td> <td style="width: 10%;">X 100</td> <td style="width: 10%;">%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b><sup>48</sup>, <sup>49</sup> <b>5. Supuestos:</b> No hay</p>	Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%	Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.			100%	10%		01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral
Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%												
Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.														

<sup>48</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>49</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ<sup>50</sup>  
**RESPONSABLE:** SR. MARCO MONTERO CID, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (57) 471636 / mmontero@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O  
UNIDAD DE TRABAJO:**

**1. TERRITORIAL**

**2. FUNCIONAL**

**3. MIXTO**

Nº Meta	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
---------	------------------------	------	----------------	---------------	-----------------------	---------------------	------------------------	---------------	--------------------------	-----------------------------

**Nombre:**

Cautelar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

**1. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.

El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

01/01/2016  
A  
31/12/2016

Nacional	Regional	Provincial
X	X	X

**Funciones Estratégicas** X

**Funciones de Apoyo** X

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

**4. Notas:** 50, 51

**5. Supuestos:**

<sup>50</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.

<sup>51</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.





SERVICIO: DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA

RESPONSABLE: SRA. LORETO FLORES TAPIA, DEFENSORA REGIONAL

TELÉFONO / E-MAIL: (55) 430012 /flores@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

- 1. TERRITORIAL
- 2. FUNCIONAL
- 3. MIXTO

**Funciones de Apoyo**

**Nacional**

**Regional**

**Provincial**

**Funciones Estratégicas**

**X**

**X**

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b>							
	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t							
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>							
	Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	94,5%	40%	Calidad / Producto	01/01/2016 A	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Departamento de Informática.	Trimestral
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>							
	El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo necesario.							
4.	<b>Notas:</b> 58 ; 59							
5.	<b>Supuestos:</b>							



<sup>58</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.

<sup>59</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta
----	------------------------	----------------	---------------	-----------------------

**Nombre:**

Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.

**Descripción:**

Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo		

**Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional**

Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

01/01/2016	A	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador
31/12/2016		

**4. Notas:** 60; 61

**5. Supuestos:**

- 60 Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la ley 19.718, así en períodos de 10 días hábiles para trámites destinados a otras autoridades y/o organismos y de 15 días hábiles para trámites destinados a las autoridades y/o organismos que tienen competencia para resolverlos.
- 61 El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).
- 62 Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la ley 19.718, así en períodos de 10 días hábiles para trámites destinados a otras autoridades y/o organismos y de 15 días hábiles para trámites destinados a las autoridades y/o organismos que tienen competencia para resolverlos.
- 63 El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																			
<b>1. Indicador:</b>																											
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 74% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																											
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																											
Calidad / Producto																											
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																											
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100 %</td> <td>01/01/2016 A</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td></td> <td>31/12/2016</td> <td></td> </tr> </table>								Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	01/01/2016 A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		31/12/2016													
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	01/01/2016 A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																								
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		31/12/2016																									
<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>10%</td> <td>74%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">3. Descripción:</td> <td colspan="7" rowspan="2"> <p>Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="9"> <p>4. Notas: <sup>62, 63</sup></p> <p>5. Supuestos:</p> </td> </tr> </table>	3	10%	74%							3. Descripción:		<p>Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>							<p>4. Notas: <sup>62, 63</sup></p> <p>5. Supuestos:</p>								
3	10%	74%																									
3. Descripción:		<p>Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>																									
<p>4. Notas: <sup>62, 63</sup></p> <p>5. Supuestos:</p>																											



<sup>62</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP). DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descontan aquellas en que el juez haya a cogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

<sup>63</sup> - Año t corresponde al año calendario. - Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> $\frac{\text{Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.}}{\text{Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.}} \times 100 \%$ <p><b>4.</b> Notas: <sup>64, 65</sup> <b>5.</b> Supuestos: No hay</p>	100%	10%	1. Indicador: Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.	Departamento de Informática.	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral	OPLAP. Of. DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS MINISTERIO DE JUSTICIA

<sup>64</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios  
<sup>65</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORÍA REGIONAL DE ATACAMA  
**RESPONSABLE:** SR. RAÚL PALMA OLIVARES, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (52) 2333197/rpalma@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	2. FUNCIONAL	3. MIXTO
----------------	--------------	----------

**Funciones de Apoyo**

Nacional	Regional	Provincial
----------	----------	------------

**Funciones Estratégicas**

X		
---	--	--

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b>  Cautelar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t				Planilla Excel "con registros numerador y denominador".	Departamento de Informática.	
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	Calidad / Producto			01/01/2016 A	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP		
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>  El imputado/a no debe estar sometido/a a una investigación más allá del tiempo necesario.	Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t		Número de imputados formalizados en el año t	31/12/2016	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador		
4.	<b>Notas:</b> <sup>66</sup> , <sup>67</sup>							
5.	<b>Supuestos:</b>							



<sup>66</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>67</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición							
1.	<b>Indicador:</b>	Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.													
<b>Nombre:</b> Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles															
<b>Descripción:</b> Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.															
2	<b>Dimensión / Ámbito:</b>	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional													
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>	Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador													
4.	<b>Notas:</b> <sup>68</sup> , <sup>69</sup>	Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador													
5.	<b>Supuestos:</b>	Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador													



<sup>68</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
 El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
 El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
<sup>69</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																														
<b>1. Indicador:</b>																																							
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 74% de los imputados registren de solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																																							
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto																																							
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																																							
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td colspan="2">X 100 %</td> <td colspan="2">Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td> <td colspan="4">Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td></tr> <tr> <td colspan="2">Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td colspan="2">A</td> <td colspan="2">Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td> <td colspan="4">Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td></tr> <tr> <td colspan="2">31/12/2016</td> <td colspan="2" rowspan="4">01/01/2016</td> <td colspan="2" rowspan="4">Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td> <td colspan="4" rowspan="4">Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td></tr> </table>										Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		X 100 %		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.				Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		A		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.				31/12/2016		01/01/2016		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.			
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		X 100 %		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.																																	
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		A		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.																																	
31/12/2016		01/01/2016		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.																																	
<b>4. Notas:</b> <sup>70, 71</sup>																																							
<b>5. Supuestos:</b>																																							
Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																																							



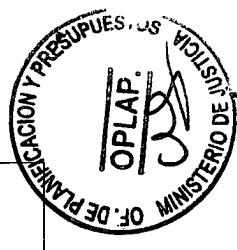
NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).  
 DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

- Año t corresponde al año calendario.

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.  <b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal		100%	<b>1. Indicador:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.  <b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso		01/01/2016 A 31/12/2016	<b>3. Fórmula de Cálculo</b> $\frac{\text{Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.}}{\text{Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.}} \times 100 \%$	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Departamento de Informática. Trimestral Defensorías Regionales SIGDP



- 72 Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios
- 73 El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2 A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1 de enero de 2016 hasta el 1 de enero de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORÍA REGIONAL DE COQUIMBO  
**RESPONSABLE:** SR. ALEJANDRO VIALA OVALLE, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (51) 219807 aviaada@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Funciones Estratégicas		Plazo de Apoyo	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
					Nacional	Regional X				
1.	Cautelar que el 94,5% de los imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de los imputados formalizados en el año t	94,5%	40%	1. Indicador:  Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de los imputados formalizados en el año t	Nacional	Regional X	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición

**Nombre:**

Cautelar que el 94,5% de los imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de los imputados formalizados en el año t

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo necesario.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

01/01/2016  
A

31/12/2016

Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP

Trimestral

Defensorías Regionales

SIGDP

Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	x 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

**4. Notas:** 74, 75

**5. Supuestos:**



<sup>74</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.

<sup>75</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.

Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------------

#### 1. Indicador:

**Nombre:**  
Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

**Descripción:**  
Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.

#### 2. Dimensión / Ámbito:

Calidad / Producto

2	Fórmula de Cálculo:	40%
	Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100 %

Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	%
---	---

4. Notas: 76; 77  
5. Supuestos:



<sup>76</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
<sup>77</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición									
1.	<b>Indicador:</b>  <b>Nombre:</b> Cautelar que el 72% de los imputados registren de solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																
<b>Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.</b>																	
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																	
Calidad / Producto																	
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																	
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100 %</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>10%</td> <td>31/12/2016 A</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>01/01/2016</td> </tr> </table>									Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	3	10%	31/12/2016 A	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		01/01/2016
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.															
3	10%	31/12/2016 A															
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		01/01/2016															
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																	
<b>4. Notas:</b> 78, 79																	
<b>5. Supuestos:</b>																	



<sup>78</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

- Año t corresponde al año calendario. - Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>		100%	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b> 80, 81 <b>5. Supuestos:</b> No hay</p>	Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%	Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.			01/01/2016 A 31/12/2016	<p>Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional</p>	<p>Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP</p>	Trimestral
Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%												
Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.														



80 Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciario y los convenios directos, estos últimos por ser transitorios  
 81 El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B  
 -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
**RESPONSABLE:** SR. CLAUDIO PÉREZ GARCÍA, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (32) 259 20 94 / cperez@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

**1. TERRITORIAL**

**2. FUNCIONAL**

**Nacional**

**Funciones Estratégicas**

**Regional**

**Funciones de Apoyo**

**Provincial**

**Local**

**3. MIXTO**

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**Nombre:**

Cautelar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.

El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

**1. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo

1

01/01/2016

A

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

Trimestral

Defensorías Regionales

Planilla Excel "con registros numerador y denominador."

Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP

Departamento de Informática.

01/12/2016

Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador

31/12/2016

Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador

SIGDP

Periodicidad

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

**4. Notas:** 82, 83

**5. Supuestos:**



<sup>82</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.

<sup>83</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Metá	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	----------------	-------------------------------------	---------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Indicador:**

**Nombre:**  
Responer los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.

**2. Dimensión / Ámbito:**

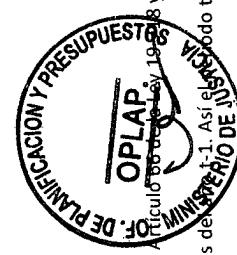
Calidad / Producto

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	31/12/2016	Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	x 100	%

**4. Notas:** 84, 85

**5. Supuestos:**



<sup>84</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la ley 19.778 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del periodo t-1. Así el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.778, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>85</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b>  <b>Nombre:</b> Cautelar que el 71,5% de los imputados registren de solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.							

### 2. Dimensión / Ámbito:

Calidad / Producto

### 3. Fórmula de Cálculo:

Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.

### Descripción:

Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.

4. Notas: <sup>86, 87</sup>
5. Supuestos:



86 NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).  
 DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).  
 - Año t corresponde al año calendario. - Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p> <p><b>4</b></p>	<p>1. Indicador:</p> <p>Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p>2. Dimensión / Ámbito:</p> <p>Calidad / Proceso</p> <p>3. Fórmula de Cálculo</p> $\frac{\text{Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.}}{\text{Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.}} \times 100 \%$ <p>4. Notas: <sup>88, 89</sup></p> <p>5. Supuestos: No hay</p>	<p>100%</p>	<p>01/01/2016 A 31/12/2016</p>	<p>Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional</p>	<p>Departamento de Informática.</p> <p>Defensorías Regionales</p> <p>SIGDP</p>	<p>Trimestral</p>	



<sup>88</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>89</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre de 2016 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después desde el 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE  
**RESPONSABLE:** SR. CARLOS MORA JANO, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 25871400 / cmora@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

Nacional

Regional

Nacional

Provincial

Funciones de Apoyo

Funciones Estratégicas

X

X

X

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	Imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.	95%	40%	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	01/01/2016 A	Planilla Excel "con registros numerador y denominador.	Departamento de Informática.	
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>				31/12/2016	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Defensorías Regionales	Trimestral
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>					Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	SIGDP	
4.	<b>Notas:</b> 90, 91							
5.	<b>Supuestos:</b>							

<sup>90</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>91</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.





Nº	Descripción de la Metá	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Metá	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición Metá						
<b>Nombre:</b> Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles														
<b>Descripción:</b>  Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	2	40%	94%	40%	01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Trimestral						
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>  Calidad / Producto														
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>														
<table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo		
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%												
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo														

4. Notas: <sup>92</sup>, <sup>93</sup>  
5. Supuestos:



<sup>92</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718.  
Procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año; y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quién tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
<sup>93</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre del año 2016, y con plazo para ser respondidos hasta el 31 de diciembre de 2016 (Número de Justicia).



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	Indicador:								

**Nombre:**

Cautelear que el 73,5% de los imputados registren de solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.

**Descripción:**

Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

Reporte Excel de la sistematización directa y automática de la base de datos SIGDP.

**3. Fórmula de Cálculo:**

Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	01/01/2016	Reportes del SIG
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	%	31/12/2016	"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.

4. Notas: <sup>94, 95</sup>
5. Supuestos:



<sup>94</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP). DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento o el plazo de investigación vence).

- Año t corresponde al año calendario.

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>	100%	1. Indicador:  Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.	2. Dimensión / Ámbito:  Calidad / Proceso	01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral

<sup>96</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciario y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>97</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B

-Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre de 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Dénomindador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después desde el 1° de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016





**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR  
**RESPONSABLE:** SRA. VIVIANA CASTEL HIGUERA, DEFENSORA REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** 25871503 / vcaste@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O  
UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

**Regional** X **Provincial**

**Funciones de Apoyo**

**Nacional**

**Funciones Estratégicas** X

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	-------------------------------------	---------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------------

**Nombre:**

Cautelar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, dentro de plazo judicial de investigación.

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

**1. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

Planilla Excel "con registros numerador y denominador.

Departamento de Informática.

Plataforma SIGDP  
Defensorías Regionales

Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador

Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales

Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales

Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales

**4. Notas:** <sup>98</sup>, <sup>99</sup>

**5. Supuestos:**

<sup>98</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>99</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.





Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	----------------	------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Indicador:**

**Nombre:**  
Responer los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

**Descripción:**

Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

**2**

**Calidad / Producto**

94%	30%	01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional
			Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo		

- 4. Notas:** 100, 101  
**5. Supuestos:**

Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y; sumando los reclamos ingresados pendientes del año anterior.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quién tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites de respuesta a oficio de la Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre del año 2016, y con plazo para ser respondidos hasta el 31 de diciembre de 2016 (Numerador).



100

Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.

El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y; sumando los reclamos ingresados pendientes del año anterior.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quién tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites de respuesta a oficio de la Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

101



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición										
<b>1. Indicador:</b>																			
Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.																			
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																			
Calidad / Producto																			
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100 %</td> <td>01/01/2016</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100 %</td> <td>31/12/2016 A</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> </table>										Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	01/01/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	31/12/2016 A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.		
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	01/01/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	31/12/2016 A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																
<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>20%</td> <td>73%</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>										3	20%	73%							
3	20%	73%																	
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																			
<b>4. Notas:</b> 102; 103 <b>5. Supuestos:</b>																			



<sup>102</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP)  
DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

- Año t corresponde al año calendario.

103

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Metta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Metta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">           Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.         </div> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X 100</td> <td style="width: 60%; text-align: right;">%</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.</td> </tr> </table> <p><b>4.</b> Notas: 104, 105 <b>5.</b> Supuestos: No hay</p>	Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%			Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.	20%	100%		01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral
Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%												
		Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.												



<sup>104</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciar y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>105</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después desde el 1° de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS  
**RESPONSABLE:** SR. ALBERTO ORTEGA JIRÓN, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (72) 237688 / aortega@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL X
2. FUNCIONAL X
3. MIXTO

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								

**Nombre:**  
 Cautejar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t.

**Descripción:**  
 Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.  
 El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo necesario.

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

**2. Dimensión / Ámbito:**  
 Calidad / Producto

01/01/2016  
 A  
 31/12/2016

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

- 4. Notas:** 106, 107  
**5. Supuestos:**



<sup>106</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>107</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

#### 1. Indicador:

**Nombre:**  
Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

**Descripción:**  
Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

#### 2. Descripción:

2 Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo		

4. Notas: 108, 109  
5. Supuestos:



<sup>108</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>109</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																	
1.	<b>Indicador:</b>	Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.																								
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 76% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																										
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto																										
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</th> <th>01/01/2016</th> <th>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20%</td> <td>A</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>76%</td> <td>31/12/2016</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X 100 %</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>									Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	01/01/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	20%	A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	76%	31/12/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.		X 100 %							
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	01/01/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																								
20%	A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																								
76%	31/12/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																								
	X 100 %																									
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																										
<b>4. Notas:</b> 110, 111																										
<b>5. Supuestos:</b>																										



- 110 NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).  
 DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descontan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).
- 111 - Año t corresponde al año calendario.  
 - Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p> <p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b><sup>112, 113</sup> <b>5. Supuestos:</b> No hay</p>	Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%	Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.			100%	10%			01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral
Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%													
Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.															



<sup>112</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>113</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE  
**RESPONSABLE:** SR. JOSÉ LUIS KRAIG MENÉSIS, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (71) 213055 / jcraig@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)		Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
				Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta				
1.	Territorial								

**Nombre:**

Cautelar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t de investigación.

**1. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

01/01/2016  
A  
31/12/2016

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	$\times 100$	%
Número de imputados formalizados en el año t		

**4. Notas:** 114, 115

**5. Supuestos:**



- 114 Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
 115 Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>							

**Nombre:**

Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

**Descripción:**

Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	01/01/2016 A
Registros Regionales de Reclamos.	31/12/2016

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X100	%
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo		

4. Notas: 116, 117  
5. Supuestos:



<sup>116</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quién tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>117</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																											
<b>1. Indicador:</b>																																			
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 73% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																																			
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																																			
Calidad / Producto																																			
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																																			
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>73%</td> <td>10%</td> <td>X 100 %</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td colspan="2" rowspan="3">Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.									3	73%	10%	X 100 %						Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.						
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																																			
3	73%	10%	X 100 %																																
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																																	
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																																			
<b>4. Notas:</b> 118, 119 <b>5. Supuestos:</b>																																			



<sup>118</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP). DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

<sup>119</sup> - Año t corresponde al año calendario.

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>	<p>Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> $\frac{\text{Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.}}{\text{Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.}} \times 100 \%$	100%	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> $\frac{\text{Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.}}{\text{Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.}} \times 100 \%$	<p>01/01/2016 A 31/12/2016</p>	<p>Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional</p>	<p>Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP</p>	<p>Trimestral</p>



- [120] Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios
- [121] El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B
- Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DEL BIOBIO  
**RESPONSABLE:** SR. OSVALDO PIZARRO QUEZADA, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (41) 3166213 / opizarro@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

**1. TERRITORIAL**      **2. FUNCIONAL**      **3. MIXTO**

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. INDICADOR:</b>															
Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t															
Planilla Excel "con registros numerador y denominador.															
1	Indicador:														
<b>2. DIMENSIÓN / ÁMBITO:</b>															
Calidad / Producto															
01/01/2016 A															
<b>3. FÓRMULA DE CÁLCULO:</b>															
<table border="1"> <tr> <td>Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de imputados formalizados en el año t</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>										Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%	Número de imputados formalizados en el año t		
Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%													
Número de imputados formalizados en el año t															
<b>4. NOTAS:</b> 122; 123															
<b>5. SUPUESTOS:</b>															



<sup>122</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>123</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Plazo de Aplicación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	----------------	------	-------------------------------------	---------------------	------------------------	---------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Indicador:**

**Nombre:**  
Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.

**3. Fórmula de Cálculo:**

Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

2  
Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

40%

94%

Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t

Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	X 100	%
---	-------	---

**Descripción:**

Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional

Registros Regionales de Reclamos.



Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador

Trimestral

**4. Notas:** 124, 125

**5. Supuestos:**

<sup>124</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.

El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos superados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>125</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición									
1.	<b>Indicador:</b>  <b>Nombre:</b> Cautelar que el 73% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.			Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.														
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																		
Calidad / Producto																		
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</th> <th>X 100 %</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>10%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %		3	10%		Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %																	
3	10%																	
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																		
<b>Descripción:</b> <p>Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>																		
<b>4. Notas:</b> <sup>126, 127</sup> <b>5. Supuestos:</b>																		



<sup>126</sup> **NUMERADOR:** son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).

**DENOMINADOR:** corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descontan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

- Año t corresponde al año calendario.

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.  <b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal		100%	1. Indicador: Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.  2. Dimensión / Ámbito: Calidad / Proceso  3. Fórmula de Cálculo	01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral



<sup>128</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciario y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>129</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después desde el 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA  
**RESPONSABLE:** SRA. BÁRBARA KATZ MEDINA, DEFENSORA REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (45) 218334 / bkatz@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL	Regional	Nacional
2. FUNCIONAL	X	Funciones de Apoyo
3. MIXTO	X	

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

**1. TERRITORIAL**

**2. FUNCIONAL**

**3. MIXTO**

Nº	Descripción de la Metta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Metta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>3. Indicador:</b>									
Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t									
Planilla Excel "con registros numerador y denominador".									
<b>7. Dimensión / Ámbito:</b>									
Calidad / Producto									
1		01/01/2016	A						
<b>8. Fórmula de Cálculo:</b>									
Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t		31/12/2016							
Número de imputados formalizados en el año t									
<b>9. Notas:</b> 130, 131									
<b>10. Supuestos:</b>									

<sup>130</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.

<sup>131</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.





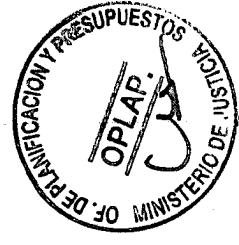
Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
<b>1. Indicador:</b>														
Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.														
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>														
Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional														
Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador														
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>														
<table border="1"> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>									Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo		
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	X 100	%												
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo														
<b>4. Notas:</b> <sup>132, 133</sup>														
<b>5. Supuestos:</b>														



<sup>132</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
 El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
 El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales; en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
<sup>133</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador)



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición												
<b>1. Indicador:</b>																				
Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.																				
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>																				
Calidad / Producto																				
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																				
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100 %</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>A</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>30%</td> <td>31/12/2016</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>74%</td> <td>01/01/2016</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> </table>									Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	30%	31/12/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	74%	01/01/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																		
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																		
30%	31/12/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																		
74%	01/01/2016	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																		
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																				
<b>4. Notas:</b> <sup>134, 135</sup> <b>5. Supuestos:</b>																				



<sup>134</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

- Año t corresponde al año calendario.

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>		100%	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> $\frac{\text{Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.}}{\text{Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.}} \times 100 \%$	01/01/2016 A 31/12/2016	Departamento de Informática. Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral



<sup>136</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>137</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después desde el 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS  
**RESPONSABLE:** SR. WASHINGTON FERNANDEZ GONZÁLEZ, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (063) 2299802 / wffernandez@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL

2. FUNCIONAL

3. MIXTO

**Nacional**

**Funciones Estratégicas**

**Funciones de Apoyo**

**Regional**

**X**

**Provincial**

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	---------------	-----------------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**Nombre:**

Cautelear que el 94,5% de los imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial dentro del plazo establecido para la investigación.

**1. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de los imputados formalizados en el año t

Planilla Excel "con registros numerador y denominador".

Departamento de Informática.

01/01/2016  
A  
31/12/2016

2. Dimensión / Ámbito:  
Calidad / Producto  
Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

**Descripción:**

Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados. El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

**3. Fórmula de Cálculo:**

3. Fórmula de Cálculo:  
Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t

Plazo judicial de investigación en el año t

Número de imputados formalizados en el año t

Plazo judicial de investigación en el año t

Número de imputados formalizados en el año t

Plazo judicial de investigación en el año t

Número de imputados formalizados en el año t

Plazo judicial de investigación en el año t

Número de imputados formalizados en el año t

Plazo judicial de investigación en el año t

**4. Notas:** 138, 139

**5. Supuestos:**



<sup>138</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>139</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								

**Nombre:**

Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.

**Descripción:**

Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

**2. Dimensión / Ámbito:**

Descripción:	Calidad / Producto	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>	<b>40%</b>	<b>01/01/2016 A</b>	<b>31/12/2016</b>
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	X 100 %

**4. Notas:** 140, 141

**5. Supuestos:**



<sup>140</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por parte de los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.  
El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quién tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
<sup>141</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador)





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	---------------	---------------------	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------

**Nombre:**

Cautelar que el 73% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.

**6. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitudes de apercibimiento de plazo judicial en el año t.

**7. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

**Descripción:**

Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.

**8. Fórmula de Cálculo:**

Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	10%	01/01/2016	Reportes del SIG
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	31/12/2016 A	"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.

**9. Notas:** <sup>142, 143</sup>

**10. Supuestos:**



<sup>142</sup> NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) DENOMINADOR: correspondiente a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

- Año t corresponde al año calendario.

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la Gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>		100%	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> $\frac{\text{Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.}}{\text{Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.}} \times 100 \%$	01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral



<sup>144</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y; los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>145</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después desde el 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS  
**RESPONSABLE:** SR. ERWIN NEUMANN MONTECINO, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (65) 311 713 / eeneumann@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicadores)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1	Cautelar que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	94,5%	30%	Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t	01/01/2016 A 31/12/2016	Planilla Excel "con registros numerador y denominador.	Departamento de Informática.	
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>			Calidad / Producto		Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP		
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>					Reporte SIG Evaluación de indicadores Regionales, por indicador		
				Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%		
				Número de imputados formalizados en el año t				

**Descripción:**  
 Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.  
 El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.

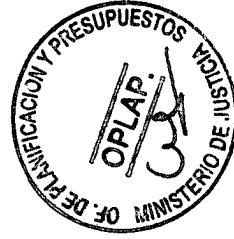
4. Notas: 146, 147
5. Supuestos:



<sup>146</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>147</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>									
defensa penal presentados en un período anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles									
o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el período t.									
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>									
<b>Descripción:</b>									
Calidad / Producto									
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>									
Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el período t									
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el período									
30%									
2									
Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un período anual.									
Número de reclamos de defensa penal recibidos en el período t									
x 100 %									
<b>4. Notas:</b> 148, 149									
<b>5. Supuestos:</b>									



<sup>148</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
 El período t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año; y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el período t, permite medir un período anual completo. Así, el período a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre del otro año.  
 El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales; en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.  
<sup>149</sup> El período t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Numerador).



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																														
<b>1. Indicador:</b>																																							
<b>Nombre:</b> Cautejar que el 74% de los imputados registren de solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																																							
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto																																							
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																																							
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td colspan="2">X 100 %</td> <td colspan="2">Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> <td colspan="4">Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td></tr> <tr> <td colspan="2">3</td> <td colspan="2">20%</td> <td colspan="2">01/01/2016 A</td> <td colspan="4">Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td></tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2" rowspan="4">31/12/2016</td> <td colspan="2" rowspan="4"></td> <td colspan="4" rowspan="4"></td></tr> </table>										Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		X 100 %		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.				3		20%		01/01/2016 A		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.						31/12/2016							
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		X 100 %		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																																	
3		20%		01/01/2016 A		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																																	
		31/12/2016																																					
<b>4. Notas:</b> 150, 151.																																							
<b>5. Supuestos:</b>																																							
3 Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																																							



- 150 NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP).
- 151 DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).
- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.

151 - Año t corresponde al año calendario.



Nº	Descripción de la Metta	Ponderador (%)	Meta	Indicador(es) Asociado(s) a la Metta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>	100%	20%	<p><b>1. Indicador:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b><sup>152</sup>, <sup>153</sup> <b>5. Supuestos:</b> No hay</p>	Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%	Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.			01/01/2016 A 31/12/2016	Departamento de Informática. Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional	Defensorías Regionales SIGDP	Trimestral
Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%												
Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.														



<sup>152</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciarío y, los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>153</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B

-Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO :** DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
**RESPONSABLE:** SR. FERNANDO ACUÑA GUTIÉRREZ, DEFENSOR REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (67) 240873 / facuna@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

**Nacional**

**Funciones Estratégicas**

**Funciones de Apoyo**

**Provincial**

**Regional**

**X**

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
----	------------------------	------	----------------	---------------	-----------------------	---------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------------

**1. Indicador:**

Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto	01/01/2016
	A

**3. Fórmula de Cálculo:**

Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t	X 100	%
Número de imputados formalizados en el año t		

**4. Notas:** 154, 155

**5. Supuestos:**

**Descripción:**  
 Cautelear que el 94,5% de imputados formalizados en el año t tengan solicitud de plazo judicial de investigación.

**Descripción:**  
 Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.  
 El imputado/a no debe estar sometido a una investigación más allá del tiempo estrictamente necesario.



<sup>154</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>155</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b>  <b>Nombre:</b> Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles						
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  <b>Descripción:</b>  Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	40%	<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>  Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t  Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	01/01/2016 A 31/12/2016	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Reporte Consolidado de reclamos de reclamos desagregados por Defensoría Regional
4.	<b>Notas:</b> 156, 157						
5.	<b>Supuestos:</b>						



<sup>156</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.

El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo t evaluará ser de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quién tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional. Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>157</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre del año 2016, y con plazo para ser respondidos hasta el 31 de diciembre de 2016 (Numerador)





Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición																				
<b>1. Indicador:</b>																													
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 71% de los imputados registren de solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																													
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto																													
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																													
<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td colspan="2">X 100 %</td> <td colspan="2">01/01/2016</td> <td colspan="2">Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td> <td colspan="2">Reportes del SIG</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td colspan="2" rowspan="3">A</td> <td colspan="2" rowspan="3">31/12/2016</td> <td colspan="2" rowspan="3">“Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.</td> <td colspan="2" rowspan="3">Reportes del SIG</td> </tr> </table>										Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		X 100 %		01/01/2016		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG		Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		A		31/12/2016		“Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG	
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		X 100 %		01/01/2016		Reportes del SIG “Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG																					
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.		A		31/12/2016		“Evaluación de Indicadores Regionales”, por indicador.		Reportes del SIG																					
<b>Descripción:</b> <p>Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.</p>																													
<b>4. Notas:</b> 158, 159 <b>5. Supuestos:</b>																													



158 NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP)  
 DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).  
 - Año t corresponde al año calendario.  
 - Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.

159



**SERVICIO:** DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA  
**EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:** DEFENSORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA  
**RESPONSABLE:** SRA. GUSTAVIA AGUILAR MORAIGA, DEFENSORA REGIONAL  
**TELÉFONO / E-MAIL:** (61) 220569 / gsagUILAR@dpp.cl

**PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DEL EQUIPO O UNIDAD DE TRABAJO:**

1. TERRITORIAL
2. FUNCIONAL
3. MIXTO

1. NACIONAL
2. PROVINCIAL
3. FUNCIONES DE APOYO

Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
<b>1. Indicador:</b>								
Porcentaje de imputados con solicitud de plazo judicial de investigación, respecto de imputados formalizados en el año t								
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b>								
1	Velar porque el sometimiento de la persona a la investigación judicial esté dentro de un plazo razonable a la naturaleza y antecedentes del delito, conforme el mérito de la causa, y los intereses de los imputados.	94,5%	35%	Calidad / Producto	01/01/2016 A	Sistematizado directa y automáticamente de la base de datos SIGDP	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador	Departamento de Informática.
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>								
	Número de imputados formalizados con solicitud de plazo judicial de investigación en el año t							
	Número de imputados formalizados en el año t							
<b>4. Notas:</b>	160,							
<b>5. Supuestos:</b>	161							



<sup>160</sup> Imputado formalizado, es el imputado respecto de quien el Ministerio Público comunica ante un Juzgado de Garantía la existencia de una investigación por un delito o falta.  
<sup>161</sup> Solicitud de plazo judicial de investigación: Corresponde a una gestión de defensa que realiza el defensor penal público, y que solicita al juez, para fijar o reducir los plazos de investigación de acuerdo a las necesidades del proceso.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición

**Nombre:**

Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles

Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.

**Descripción:**

Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.

2 Número de reclamos de defensa

Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t	Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	% X 100
162	163	%

**2. Dimensión / Ámbito:**

Calidad / Producto

3. Fórmula de Cálculo:	Reporte Consolidado de reclamos desagregados por Defensoría Regional	Reporte Regionales de Reclamos	Reporte SIG Evaluación de Indicadores Regionales, por indicador
	01/01/2016 A 31/12/2016		

4. Notas: 162, 163

5. Supuestos:



<sup>162</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y procedimientos vigentes de la Institución.  
El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t y que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1. Así el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año.

El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a obtener mayores antecedentes para la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>163</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016, y con plazo para ser respondidos hasta el 31 de diciembre de 2016 (Numerador)





Nº	Descripción de la Meta	Ponderador (%)	Meta	Ponderador	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Indicador(es)	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición								
1.	Indicador:																	
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 75% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																		
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto																		
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																		
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100 %</td> <td>01/01/2016</td> <td>Reportes del SIG</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>A</td> <td>31/12/2016</td> <td>"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> </table>											Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	01/01/2016	Reportes del SIG	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	A	31/12/2016	"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100 %	01/01/2016	Reportes del SIG															
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	A	31/12/2016	"Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.															
3		15%	75%															
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																		
<b>4. Notas:</b> 164, 165 <b>5. Supuestos:</b>																		



164 NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP)  
DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).

- Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.  
- Año t corresponde al año calendario.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>		15%	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b> 166, 167 <b>5. Supuestos:</b> No hay</p>	Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%	Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.			<p>01/01/2016 A 31/12/2016</p>	<p>Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional</p>	<p>Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP</p>	<p>Trimestral</p>
Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%												
Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.														



<sup>166</sup> Se excluye de la medición los programas: de primera audiencia, penitenciario y los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>167</sup> El informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B

-Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados, - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después desde el 1º de enero de 2016 hasta el día 5 de diciembre de 2016



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición
1.	<b>Indicador:</b>  <b>Nombre:</b> Responder los reclamos de defensa penal presentados en un periodo anual, en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles	Porcentaje de respuestas de reclamos de defensa penal respondidos en un plazo igual o inferior a 13 días hábiles respecto del total de reclamos recibidos durante el periodo t.						
2.	<b>Dimensión / Ámbito:</b>  <b>Descripción:</b>  Medir la capacidad de respuesta de la Defensoría Regional para responder oportunamente los reclamos de defensa presentados en un periodo anual.	Calidad / Producto						
3.	<b>Fórmula de Cálculo:</b>  Número de reclamos de defensa penal con respuesta en un plazo igual o inferior a 13 días en el periodo t  Número de reclamos de defensa penal recibidos en el periodo	10%						
4.	<b>Notas:</b> <sup>52; 53</sup>							
5.	<b>Supuestos:</b>							



<sup>52</sup> Reclamos de defensa penal: Corresponde a los reclamos presentados por los imputados a causa de la prestación del servicio de defensa penal por parte de un defensor penal público. Los plazos se encuentran regulados en el Artículo 66 de la Ley 19.718 y Presupuestos de la Institución. El periodo t considera los reclamos ingresados en el año t, excluyendo los reclamos ingresados en los últimos días del año t que el plazo de respuesta legal supera ese año, y sumando los reclamos ingresados pendientes del año t-1, si el periodo t, permite medir un periodo anual completo. Así, el periodo a evaluar será de 10 de diciembre de un año a 9 de diciembre de otro año. El plazo legal, se establece en Artículo 66 de la ley 19.718, en el cual existen plazos parciales en que se solicita informe del Defensor reclamado (quien tiene 5 días para informar), y plazos de 10 días hábiles para trámites destinados a la respectiva Defensoría Regional, Mediante investigación y/o entrevistas, y proponer informe para resolución del correspondiente Defensor Regional.

<sup>53</sup> El periodo t: considera para los ingresos (Denominador), los reclamos de defensa ingresados desde 10 de diciembre del año 2015 a 9 de diciembre de 2016 (Número de 365 días).



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es)	Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición												
<b>1. Indicador:</b>																					
<b>Nombre:</b> Cautelar que el 76% de los imputados registren de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.																					
<b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Producto																					
<b>3. Fórmula de Cálculo:</b>																					
<table border="1"> <tr> <td>Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> <td>01/01/2016</td> <td>A</td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> <tr> <td>Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.</td> <td></td> <td></td> <td>31/12/2016</td> <td></td> <td>Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.</td> </tr> </table>										Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	%	01/01/2016	A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.	Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.			31/12/2016		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.
Nº de imputados con solicitudes de apercibimiento de cierre, con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.	X 100	%	01/01/2016	A	Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																
Nº de imputados con investigación abierta y plazos vencidos en el año t.			31/12/2016		Reportes del SIG "Evaluación de Indicadores Regionales", por indicador.																
<b>3</b> 76%      10%																					
<b>Descripción:</b> Este indicador insta por una conducta que asegure que la investigación se sujete a un plazo razonable. En las causas de procedimiento ordinario, la investigación sobre los hechos debe ajustarse al tiempo necesario para el esclarecimiento de los mismos, siendo importante para efectos de la defensa velar porque dicho término no se extienda más allá de lo estrictamente indispensable. Esta actividad de defensa se efectúa por el defensor a través del apercibimiento para el cierre una vez que el plazo se encuentra vencido.																					
<b>4. Notas:</b> <sup>54, 55</sup>																					
<b>5. Supuestos:</b>																					



54 NUMERADOR: son los imputados cuyas causas tienen en el mes, la solicitud de apercibimiento realizada por el Defensor y registrada en el Sistema de Gestión de Defensa Penal (SIGDP) DENOMINADOR: corresponde a todos los imputados que tuvieron causas con vencimiento del plazo de investigación en el mes de medición, con investigación abierta. (Se descuentan aquellas en que el juez haya acogido la suspensión del procedimiento y que no tenga orden de detención vigente).  
 - Año t corresponde al año calendario.

55 Definición de solicitud de apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido.



Nº	Descripción de la Meta	Meta	Ponderador (%)	Indicador(es) Asociado(s) a la Meta	Plazo de Aplicación	Medios de Verificación Indicador(es)	Fuente(s) de Información	Periodicidad de la medición						
4	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>Descripción:</b> El indicador tiene por objetivo contribuir a la eficacia y eficiencia del proceso presupuestario de licitaciones, mediante el control de la gestión de evaluación de plausibilidad de los contratos que presentan incumplimiento de indicadores en el sistema de licitaciones de defensa penal</p>	100%	40%	<p><b>1. Indicador:</b></p> <p>Porcentaje de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles, respecto del total de informes de plausibilidad del periodo t.</p> <p><b>2. Dimensión / Ámbito:</b> Calidad / Proceso</p> <p><b>3. Fórmula de Cálculo</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.</td> <td>X 100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.</td> <td></td> </tr> </table> <p><b>4. Notas:</b><sup>56</sup>, <sup>57</sup> <b>5. Supuestos:</b> No hay</p>	Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%	Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.			01/01/2016 A 31/12/2016	<p>Departamento de Informática.</p> <p>Reporte de informes de plausibilidad tramitados del periodo por Defensoría Regional</p>	<p>Defensorías Regionales</p> <p>SIGDP</p>	Trimestral
Nº de informes de plausibilidad resueltos por la Defensoría Regional dentro de 20 días hábiles en el periodo t.	X 100	%												
Nº total de informes de plausibilidad del periodo t.														



<sup>56</sup> Se excluye de la medición los programas; de primera audiencia, penitenciario y/ los convenios directos, estos últimos por ser transitorios

<sup>57</sup> El Informe de Plausibilidad, será exigible cuando los prestadores de contratos de defensa licitados no cumplan las metas establecidas en el anexo respectivo, conforme lo establecido en el Art. 9.2.A de las B -Numerador: Se consideran resueltos los informes de plausibilidad una vez validados por el Defensor Regional, aceptando o rechazando la propuesta del Encargado de Plausibilidad, resueltos desde Enero 2016 a 31 de Diciembre 2016 con plazo de 20 días hábiles para ser revisados. - Denominador: En el periodo t, se consideran los informes de incumplimiento generados después del 1º de enero de 2016 hasta el dia 5 de diciembre de 2016